



UNIMAGDALENA  
**SESENTA AÑOS  
DE SIEMBRA**



Jorge Enrique Elías Caro  
Adriano Israel Guerra  
Gustavo Cotes Blanco











UNIMAGDALENA  
**SESENTA AÑOS  
DE SIEMBRA**



**Jorge Enrique Elías Caro  
Adriano Israel Guerra  
Gustavo Cotes Blanco**



Colección Humanidades y Artes  
Serie: Historia



*«La Universidad del Magdalena es un ejemplo donde la alta calidad puede alcanzarse o mantenerse cuando se logra un acuerdo de voluntades en un proceso de mejoramiento continuo y se cuenta, además, con un liderazgo adecuado y un buen manejo de los recursos».*

Consejo Nacional de Acreditación

*Catalogación en la publicación – Biblioteca Germán Bula Meyer*

Unimagdalena: 60 años de siembra -- Primera edición -- Santa Marta: Editorial Unimagdalena, 2022  
104 páginas. Fotografías a color y en blanco y negro.

ISBN 978-958-746-572-3 (impreso) -- 978-958-746-571-6 (pdf)

1. Universidad del Magdalena - Historia - Santa Marta - Colombia 2. Educación superior - Santa Marta - Colombia 3. Universidades - Historia - Santa Marta - Colombia 4. Innovaciones educativas.

CDD: 378.861 ed. 23

CO-BoBN - a1096939

Primera edición, noviembre de 2022

2022 © Universidad del Magdalena. Derechos Reservados.

Editorial Unimagdalena

Carrera 32 n.º 22-08

Edificio de Innovación y Emprendimiento

(57 - 605) 4381000 Ext. 1888

Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

editorial@unimagdalena.edu.co

<https://editorial.unimagdalena.edu.co/>

Colección Humanidades y Artes, serie: Historia

Rector: Pablo Vera Salazar

Vicerrector de Investigación: Jorge Enrique Elías-Caro

Diseño y diagramación: Luis Felipe Marquez Lora

Diseño de portada: Andrés Felipe Moreno Toro

Fotografías: Dirección de Comunicaciones, Jorge Luis Bello de la Hoz y María Camila Borja Alarcón

Textos: Dirección de Comunicaciones

Corrección de estilo: Ricardo Adrián Tete Mieles

Santa Marta, Colombia, 2022

ISBN: 978-958-746-572-3 (impreso)

ISBN: 978-958-746-571-6 (pdf)

DOI: <https://doi.org/10.21676/9789587465723>

Impreso y hecho en Colombia - Printed and made in Colombia

Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S. - Xpress Kimpres (Bogotá)

El contenido de esta obra está protegido por las leyes y tratados internacionales en materia de Derecho de Autor. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio impreso o digital conocido o por conocer. Queda prohibida la comunicación pública por cualquier medio, inclusive a través de redes digitales, sin contar con la previa y expresa autorización de la Universidad del Magdalena.

Las opiniones expresadas en esta obra son responsabilidad de los autores y no compromete al pensamiento institucional de la Universidad del Magdalena, ni genera responsabilidad frente a terceros.

## Tabla de contenido

### Presentación

Universidad del Magdalena: 60 años de formación para transformar el territorio .....	11
--	----

### Capítulo I

El origen de la siembra: el Claustro San Juan Nepomuceno .....	13
--	----

### Capítulo II

La creación del Liceo Celedón proyectó el inicio de una universidad en el Magdalena .....	17
---	----

### Capítulo III

Nace la Universidad del Magdalena .....	25
---	----

### Capítulo IV

Inicia la construcción del Campus Universitario.....	31
--	----

### Capítulo V

Esfuerzos que consolidaron a Unimagdalena en la formación de producción agrícola y pesquera del país .....	39
--	----

## **Capítulo VI**

Construcción, crisis y refundación colectiva de Unimagdalena... 57

## **Capítulo VII**

Unimagdalena en el siglo XXI: la estabilidad financiera e institucional abre el camino a la Acreditación por Alta Calidad Educativa..... 69

## **Capítulo VIII**

Unimagdalena se posiciona como una de las mejores universidades públicas de Colombia..... 79

**Epílogo..... 101**

## Presentación

# Universidad del Magdalena: 60 años de formación para transformar el territorio

El 10 de mayo de 2022 la Universidad del Magdalena cumplió los primeros 60 años de actividades académicas. Como homenaje a la importancia que este patrimonio académico público ha denotado para los habitantes de Santa Marta y el Magdalena, se escribieron ocho capítulos que dan cuenta de los hitos que han hecho de Unimagdalena, seis décadas después, una de las más destacadas universidades oficiales del país y una de las dos universidades públicas del Caribe colombiano con Acreditación Institucional en Alta Calidad por un periodo de seis años.

Para recabar las bases históricas de esta institución de educación superior, se hará un recorrido por la educación en el Magdalena en el siglo XIX y las iniciativas que en el siglo XX se tuvieron para crear la primera universidad en esta parte de Colombia. Luego, se desgranará el nacimiento de la Alma Máter en el contexto de la dictadura militar, en la década de los sesenta, y el crecimiento de la oferta académica durante los setenta y ochenta. Posteriormente, se contará cómo se inauguró el campus universitario donde actualmente funciona, el surgimiento de nuevos programas académicos en medio de la lucha por los recursos de la educación superior, la inauguración de la biblioteca y los inicios de la investigación. De la década del noventa se hablará de la crisis financiera y de gobernabilidad que atravesó la institución y las posibilidades que en ese entonces se discutían para liquidarla. Después, se hará remembranza del surgimiento significativo de nuevos progra-

mas académicos y la época violenta que sufrieron los estamentos de mano de los grupos armados al margen de la ley.

La obra finalizará haciendo una exposición de los logros significativos que en esta última década han permitido la acreditación institucional y de los programas, la creación del Centro de Posgrados, las nuevas dependencias, las política y proyectos que han transformado la investigación y la ciencia, y la visión que se tiene a futuro de una universidad integrada al territorio y protagonista de la transformación de la región Caribe.



► Claustro San Juan Nepomuceno, primera sede de Unimagdalena.

## Capítulo I

# El origen de la siembra: el Claustro San Juan Nepomuceno

El Claustro San Juan Nepomuceno no solo es el origen y la primera sede de la Universidad del Magdalena, sino que sus instalaciones son un punto de partida de la educación misma en Santa Marta y en el Magdalena a lo largo del siglo XIX. Da muestra de ello los diferentes usos que ha tenido esta edificación: Colegio Superior, Seminario, palacio episcopal, Colegio de la Presentación, Biblioteca departamental, Universidad Tecnológica y, actualmente, Museo de Arte y Centro Cultural.

Si bien se dio apertura a las cátedras en el llamado Seminario San Juan Nepomuceno a través de la Cédula Real de 1668, la edificación vino a ser terminada más de un siglo después y fue solo hasta el 4 de enero de 1811 que se dio apertura e inauguración al Seminario Conciliar San Juan Nepomuceno.

Su puesta en funcionamiento se dio precisamente en medio del proceso de las luchas por la independencia y fue cerrado hacia 1814, en el periodo de la Reconquista española. Una vez se consolidó la independencia, el Gobierno de la naciente República de Colombia decretó la apertura y autorización de cátedras universitarias en 1824.

### **De Colegio Seminario a Colegio Universitario**

La reapertura del Claustro se realizó como Colegio Nacional, impulsada por la política del presidente Simón Bolívar (1819-1830) que buscaba el establecimiento de diferentes entidades educativas a lo largo de la que era entonces la República de Colombia (que estaba conformada por Colombia, Venezuela y Ecuador). Para esa época, su nivel de formación no superaba el bachillerato.

Durante esta «Gran Colombia», el territorio se dividió en departamentos, y estos, a su vez, en provincias. Gran parte de lo que hoy es el Caribe colombiano era el departamento del Magdalena o Segundo departamento.

Durante esta coyuntura, en Cartagena se creó en 1827 la Universidad del Magdalena e Ismo, o Universidad del Segundo Distrito, que hoy es la Universidad de Cartagena. A esta universidad fueron adscritos los diferentes colegios seminarios que existían en las provincias, entre ellos el Colegio Seminario San Juan Nepomuceno, que pasó a ser Colegio Universitario.

Las convulsiones políticas, las protestas y las resistencias en contra del centralismo motivaron a que los regentes del Colegio Universitario solicitaran, en 1831, la apertura de nuevas cátedras seculares, distintas a las referidas al campo religioso, específicamente las de Derecho y Medicina. Lo anterior vino acompañado de recursos del Gobierno central que eran equivalentes al de las universidades centrales. No obstante, la formalización de la titulación debía hacerse en la Universidad del Magdalena e Ismo, que funcionaba en Cartagena.

Este modelo permaneció activo hasta 1850. Es importante destacar la labor durante estos años del abogado samario don Esteban Díazgranados, quien se desempeñó como directivo y docente por más de 15 años. Su inclinación a los santanderistas — que luego serían conocidos como liberales— lo convirtió en un influyente político en el entorno provincial.

### **La educación superior en la convulsionada mitad del siglo XIX**

Las férreas luchas políticas en el campo militar e ideológico a lo largo del siglo XIX llevaron a la implantación de diversos cambios en todos los ámbitos del gobierno, entre ellos la educación. A mediados de siglo, la Universidad del Magdalena e Ismo se transformó en el Colegio Nacional de Cartagena. Por su parte, en Santa Marta, hacia 1850, la Asamblea Provincial creó el Colegio Provincial Santander. Esta nueva institución era diferente del ya constituido Colegio Seminario y comenzó a encargarse de las cátedras seculares. Por su parte, el Colegio Seminario mantuvo su vocación de formación religiosa.

No obstante, con la puesta en marcha del sistema federal y la aplicación de los postulados del radica-

lismo liberal sobre las libertades individuales y los alcances del Estado en los asuntos que se consideraban particulares, la oferta académica disminuyó y muchas instituciones educativas cerraron sus puertas por falta de apoyo estatal y la necesaria participación particular de los ciudadanos. Lo anterior afectó directamente a los colegios nacionales en las provincias y concentró la oferta educativa universitaria en Bogotá. Ello indudablemente también motivó la iniciativa privada en términos educativos y generó la creación de varias instituciones en Santa Marta, como fueron el Colegio Bolívar (1853), con inclinaciones conservadoras y católicas, y el Colegio Provincial Salazar (1857), que estuvo bajo la dirección del abogado Eduardo Salazar, antiguo profesor del Colegio Seminario San Juan Nepomuceno y del Colegio Santander. La inestabilidad económica y administrativa fue la constante durante el funcionamiento de estas instituciones, casi todas de vida efímera.

### **La educación superior en el Magdalena durante el federalismo**

Producto de la relativa autonomía que implicó el establecimiento del federalismo y la creación del estado

soberano del Magdalena, se constituyó el Instituto Magdalena en 1865, de nivel universitario. El Instituto funcionó con ciertas dinámicas propias para regular su financiamiento. Fue así como la figura de rector de esta institución hacía las veces de recaudador de impuestos.

Posteriormente, utilizando la misma estructura institucional y financiera, se creó la Universidad del Estado Federal del Magdalena en 1868. Esta universidad regentó los horizontes de los tres niveles educativos en todo el estado soberano y formó abogados, médicos, literatos y tenedores de libros (que eran los profesionales equivalentes a los contadores de hoy). Cabe señalar que también se enseñaba inglés. En 1871, una ley federal determinó su cierre, el cual fue efectivo al año siguiente. Lo anterior fue resultado de una política que concebía la educación superior centralizada en Bogotá, específicamente en la Universidad Nacional de los Estados Unidos de Colombia, óptica que compartían incluso los liberales.

A partir de 1873, los estudiantes del Magdalena Grande debieron continuar sus estudios universitarios en Bogotá o Cartagena. Luego, vinieron más ochenta años de un periplo de

sucesivos intentos por restablecer la Universidad del Magdalena, lo cual fue alcanzado a finales de la década de los años cincuenta del siglo XX.

## **Nuevos intentos en la primera mitad del siglo XX**

En la primera mitad del siglo XX hubo varias iniciativas para la restauración de una universidad en el Magdalena y específicamente en Santa Marta. Una de estas fue 1921, cuando el entonces gobernador Lázaro Riascos buscó la posibilidad de volver a reactivar una universidad, pero no alcanzó el apoyo necesario de la élite empresarial y política.

En 1929 se dio otro intento, esta vez para hacer funcionar una universidad que inició con la carrera de Derecho. La iniciativa encontró resistencia incluso entre los estudiantes samarios que cursaban sus estudios en Bogotá. Durante la dictadura militar de mediados del siglo XX, grupos estudiantiles de los colegios Liceo Celedón y San Juan de Córdoba insistieron en la idea y necesidad de una universidad para el Magdalena. Aunque en su momento se realizaron algunas gestiones, tampoco el proceso llegó a su concreción.



► Colegio Liceo Celedón. Año 1971.

## Capítulo II

# La creación del Liceo Celedón proyectó el inicio de una universidad en el Magdalena

A comienzos del siglo XX, se seguía lamentando la pérdida de la Universidad del Estado del Magdalena, desaparecida durante el periodo radical liberal. La ruina económica del departamento y su capital era notoria y dramática. Las pugnas larvadas en las plazas de Santa Marta y Ciénaga durante el periodo de la Regeneración fue una constante. El conflicto civil de 1895 y, especialmente, la cruenta guerra de los Mil Días (1899-1902) fueron nefastos para el progreso del territorio. Como

consecuencia de esta crisis, Panamá se separa de Colombia en 1903.

La educación se vio afectada por estas condiciones políticas y sociales. El Magdalena Grande atempera estas penurias educativas y socioculturales solamente en 1905, cuando en medio de la Hegemonía Conservadora se funda el colegio insigne de la jurisdicción, el Liceo Celedón, en el marco de los esfuerzos que se venían adelantando para restaurar una universidad pública en el Magdalena.

El Liceo Celedón se constituye por iniciativa del gobernador Rafael de Armas y el secretario de Educación José Antonio Iguarán Araujo. Pese a la frustración que había por no tener una universidad pública en el Magdalena, desde una visión liberal se mantuvieron esfuerzos para reinstaurarla. Aunque no se logró concretar la consolidación de otra institución de educación superior, los promotores de la creación del Liceo Celedón pensaban que, pronto, por esa manifiesta necesidad de contar con una institución estatal de educación superior en Santa Marta, este colegio sería la punta de lanza para obtenerla; pero no tuvieron el alcance y la red de

apoyos necesarios para conseguir este cometido.

Así pues, el Colegio Liceo Celedón nace en medio de adversas circunstancias, después de los tratados que pusieron fin a las confrontaciones partidistas de los tradicionales movimientos ideológicos y la pérdida de Panamá. La creación de esa nueva institución educativa en el Magdalena, a pesar de todas las calamidades sociales sufridas en el periodo finisecular y en los albores de esa centuria, fue un avance en el desarrollo instruccional. Aun cuando en la primera etapa de su historia fue un remanso de conocimiento para las familias privilegiadas de Santa Marta y las provincias, en el futuro sus estudiantes asumirían un papel protagónico en los diferentes movimientos que se gestaron en el siglo XX en procura de la restauración de la Universidad del Magdalena.

En las dos primeras décadas de este siglo no se percibe ningún intento de las comunidades del Magdalena por superar el estado de postración intelectual. El fervoroso afán de concentración de tierras y el deseo de mantener a la población en la miseria y el analfabetismo fueron notorias

expresiones y decisiones de los gobernantes de turno.

### **La primera iniciativa**

El Liceo Celedón se convirtió en el máximo espacio de formación secundaria al que podían aspirar las capas inferiores de la sociedad. Unas décadas más tarde, en 1921, Lázaro Riascos Capella, gobernador del Magdalena, encabezó una iniciativa para restaurar una universidad en la capital del Magdalena. Iniciativa que no pudo concretarse por las conocidas insuficiencias presupuestales seccionales y, ante todo, por el desinterés de las élites empresariales y políticas departamentales por apoyar este proyecto.

El propósito de esta iniciativa era darle oportunidad universitaria a los estudiantes que egresaran del claustro liceísta. El asunto fue mirado con entusiasmo por parte de un amplio sector popular y cobró certeza, por cuanto la idea emanaba de la persona que tenía en sus manos la dirección administrativa y la conducción de las finanzas del departamento. Sin embargo, con el correr del tiempo se fue diluyendo el proyecto por situaciones complejas que lo hicieron irrealizable.

Igual suerte corrió otra intención que esta vez alcanzó a concretarse en 1929, con el inicio de actividades en la carrera de Derecho. Pero esta nueva Universidad del Magdalena tampoco obtuvo el apoyo financiero y político necesario, y, adicionalmente, contó con la oposición manifiesta de estudiantes samarios en Bogotá, quienes abiertamente se opusieron a la consolidación de tal institución.

Las principales causas para que estas iniciativas educativas no se dieran radicaban básicamente en los frecuentes desaciertos de los mandatarios locales en la toma de decisiones, el aislamiento político del departamento con respecto al poder central, la poca credibilidad política, la crisis fiscal que sacudió para ese entonces al departamento y el poco apoyo de las fuerzas económicas. De esta manera, al no fructificar esta iniciativa de formación, la comunidad magdalenense volvió a padecer otro desengaño.

### **El tercer intento por crear la Universidad**

Pocos años después, el Magdalena sufre una tercera frustración por ver nacer una universidad en su territorio. La reforma educativa de los años

veinte avivó la polémica en todo el territorio nacional sobre la necesidad de brindarle mayor apoyo financiero a la educación y la modernización de todo su aparato institucional.

El debate impulsado por eminentes figuras comprometidas con la educación y la ciencia salidas de las entrañas de ambos partidos empujó al presidente Pedro Nel Ospina a emprender acciones transformadoras con tendencias laicistas. Era simplemente llevar a la educación las innovaciones que se estaban dando en otros países. Lo anterior era factible si se aprovechaban de forma conveniente los dineros que se recibieron de los Estados Unidos por la separación de Panamá. Estos recursos que pusieron a muchos a soñar con la transformación de la educación en su superestructura, pero el dinero no se destinó para esta causa.

El Magdalena aprovechó la coyuntura para volver a poner sobre la mesa la iniciativa de la creación de la Universidad. En ese momento se daban algunas condiciones que favorecían la propuesta; especialmente, las relacionadas con el fervor que aglutinaba a los estudiantes y el admirable compromiso de ilustres figuras de la jurisprudencia que es-

taban deseosos de fundar un centro universitario, encabezadas por los doctores Rodrigo Linero, Rodrigo Noguera, José Gnecco Mozo, Lázaro Díazgranados, Eduardo Bermúdez y Manuel F. Caamaño.

Esta institución nació como una entidad privada al servicio de quienes tuvieran la posibilidad de sostener económicamente su financiamiento. A pesar de su carácter privado, era en ese momento la salida más adecuada para iniciar en firme un proceso educativo de nivel superior que pusiera las bases para una futura universidad pública. Ese era el sentido en el tiempo; pero, como en los anteriores casos, se convirtió en una fugaz realidad.

Esta momentánea Universidad abrió sus puertas a la estudiosa juventud del Magdalena el 27 de abril de 1929. La apertura de la Facultad de Derecho contó con un selecto grupo de docentes. Según el periódico *El Estado*, sus labores las inició en el local de la Escuela de Comercio —calle 16 o Santodomingo— con las cátedras de Ciencia Constitucional, Derecho Civil, Derecho Romano, Economía Política y Filosofía del Derecho. En el acto de inauguración de este templo del conocimiento hicieron presencia el gobernador José

María Núñez Roca y todos los miembros de la Duma departamental.

### **Precarios recursos**

Con este acercamiento entre los miembros de las distintas entidades administrativas del departamento y los dirigentes del Centro de Estudios, se vislumbraba la posibilidad de que el Gobierno del Magdalena hiciera el esfuerzo de ver posesionada financieramente la naciente Universidad, asunto que no prosperó, no solo por el desprestigio al que habían descendido las figuras de Núñez Roca y Abadía Méndez, sino especialmente por la precariedad en las que se encontraban las arcas departamentales y nacionales por efecto de las convulsiones sociales.

No todos los ciudadanos y estudiantes del Magdalena consideraron conveniente la apertura de la Facultad de Derecho para las comunidades del territorio. Estudiantes de esta sección del país vinculados a universidades de Bogotá y de otras partes de Colombia hicieron pública su protesta contra la apertura del Centro Superior del Magdalena, caso inaudito y reprochado por distintos sectores de la sociedad que vieron estampados en esta postura los antivalores de deslealtad,

egoísmo e injusticia proferidos por hijos de este departamento.

No se sabe hasta dónde pudo tener incidencia la irregular actitud; pero, más temprano que tarde, cayó sobre la novísima institución universitaria la decisión de cierre, lo cual se manejó con criterios no comprobados relacionados con circunstancias presupuestales y nula ayuda del Gobierno. Sorprende que no exista registro en los archivos históricos y periódicos de la época sobre movimientos o tendencias sociales que reclamaran la creación de un centro universitario en el Magdalena en el periodo de 1930 a 1956.

### **Los estudiantes exigieron la creación de la universidad**

Las desacertadas actuaciones políticas y administrativas ejecutadas por el gobierno militar de Rojas Pinilla fueron minando su prestigio y empañaron su imagen de estadista. Episodios como la masacre estudiantil de 1954, la represión violenta contra el desprotegido campesino, el doloroso acontecimiento del circo de toros en 1956, la censura a la prensa nacional, los enfrentamientos con la Justicia y la Iglesia, la negación de las libertades públicas, el enfrentamiento con los más caracterizados

conductores políticos de los tradicionales partidos, el manejo desordenado de la economía, y la incapacidad de acabar con la violencia y la dilapidación de los recursos del Estado constituyeron algunos de los muchos factores que precipitaron la dictadura a su destrucción.

A mediados del siglo, en la fase final del régimen encabezado por la Junta Militar, un grupo de estudiantes del Liceo Celedón y del Colegio San Juan del Córdoba, aprovechando la legitimidad política que recibió el estamento estudiantil a nivel nacional como actor social que había forzado la caída de Gustavo Rojas Pinilla, solicita la creación de la Universidad del Magdalena ante el Gobierno nacional. Esta solicitud parece haberse formulado bajo la administración del gobernador militar Luis Millán Vargas. Se recibió una visita de funcionarios encargados de tramitar este tipo de solicitudes desde el Gobierno nacional, que se proyectaba configurar bajo la dirección de la Universidad de los Andes. No obstante, la propuesta tampoco llegó a feliz término.

De la creación del Frente Nacional se destaca el compromiso de invertir el 10 % del presupuesto en la educación, asunto que estimuló el

aceleramiento de apertura de nuevos programas educativos.

Un mes después de haber caído la dictadura militar, se realizó en Bogotá a finales de junio un congreso estudiantil con el objeto de organizarse como fuerza deliberante y reclamar un merecido espacio en los comités de formación del frente nacionalista. El estudiantado había jugado un papel preponderante y decisivo en el descendimiento de la autocracia, y era justo organizarse para tomar partido en las determinaciones que se avecinaban.

En representación del Liceo Celedón de Santa Marta, en este foro participaron los estudiantes Jaime Ortiz Iglesias, Pedro Bonnet Locarno y Víctor Barliza Zubiría, y en representación del Instituto San Juan del Córdoba de Ciénaga, los alumnos Francisco Uribe y Carlos Echeverry.

Estos aventajados líderes estudiantiles del Magdalena presentaron y sustentaron ante los participantes del Encuentro de Juventudes de Educandos una importante proposición por medio de la cual le solicitaban al Gobierno nacional la creación de una universidad en el departamento del Magdalena con las Facultades de Agronomía y Ve-

terinaria. La petición fue acertada porque respondía exactamente a las necesidades de una región con vocación agropecuaria.

Además, en el ámbito regional se materializaban hechos que creaban una situación especial para el desenvolvimiento de nuestro inmediato futuro y justificaban plenamente la concreción del viejo anhelo de que el Magdalena Grande contase con una casa de estudios superiores: la modernización del puerto de Santa Marta; la culminación del Ferrocarril del Atlántico, la construcción de la carretera Ciénaga-Barranquilla, el proyecto de la troncal del Caribe, el rápido proceso de urbanización que experimentaba Santa Marta, el impulso al desarrollo agrícola que se estaba dando en la región del Magdalena Grande con nuevos cultivos tales como algodón, arroz, palma africana, entre otros, y la tecnificación y mejoramiento del cultivo de banano para incrementar su rentabilidad.

La contundente argumentación de los estudiantes magdalenenses en la Asamblea Nacional de Alumnos Líderes no cayó en el olvido; sino que fue retomada a nivel local por sectores interesados en el impulso

de la academia superior. Por eso, sectores que requerían de una mejor cualificación de personas en la explotación de los recursos del agro no dudaron en exigirle al entonces gobernador y coronel Luis F. Millán Vargas su valiosa intervención en la materialización de la obra instruccional. El tema fue valorado por el mandatario y puesto como prioridad en su agenda de gobierno.

Para su ejecución llegó a la ciudad de Santa Marta un visitador de universidades con el propósito de adelantar todo lo concerniente a la fundación de la Universidad. La institución se proyectaba construirse detrás de la Villa Olímpica Simón Bolívar y toda la gestión indicaba que sería la Universidad de los Andes quien tomaría a su cargo la organización y funcionamiento. Como se aprecia, el objetivo era distinto al de fundar una universidad pública que beneficiara los grupos más afectados económicamente, sino para quienes pudieran sostener el carácter privatizador de esta empresa cultural. Este fue otro fracaso que obedeció más a la inestabilidad del transitorio gobierno de la Junta Militar que replazó a la dictadura que al desgano social de una propuesta exclusivista.



# MAGDALENA

GACETA DEPARTAMENTAL

Edición de 8 Páginas

No 53 — EPOCA 2A: SANTA MARTA, 27 DE MARZO DE 1962

No. 4311

## CONTENIDO

GOBERNACION

Administración Departamental

SECRETARIA DE GOBIERNO

Decreto No 115

(FEBRERO 22 de 1962)

► Ordenanza 5 de 1958, por medio de la cual la Asamblea Departamental crea la Universidad del Magdalena.

## Capítulo III

### Nace la Universidad del Magdalena

La década del sesenta del siglo XX será la eclosión de varios procesos y movimientos políticos y culturales de gran repercusión para el mundo que vivimos actualmente. Conectará con la Revolución cubana, cuyo impacto será visible en muchos países de Latinoamérica. De igual forma, los años sesenta marcarán una revolución musical con la expansión del *rock and roll* y la popularidad de algunas bandas musicales como la británica The Beatles. También se experimentó una revolución cultural con algunos movimientos de resistencia al sis-

tema como los *hippies* o bien partidos y organizaciones de resistencia a la guerra de Vietnam como *Black Panther Party*. Todo ello en el marco de la Guerra Fría y de la lucha por los espacios de reivindicación de la mujer y los sectores afros, principalmente. En el entorno departamental, no solo la creación de la Universidad del Magdalena fue el resultado de la lucha ciudadana, sino, además, algunos procesos significativos como la Marcha del Hambre, e incluso los movimientos de resistencia del pueblo arhuaco contra las formas de educación occidentales.

## **La creación de la Universidad del Magdalena**

Como se dijo anteriormente, en junio de 1957, durante el congreso estudiantil en Bogotá, estudiantes del colegio Liceo Celedón de Santa Marta y del colegio San Juan de Córdoba de Ciénaga propusieron la idea de crear una universidad para el departamento del Magdalena. El gobernador del departamento gestionó la creación de la institución, para lo cual se recibió la visita de algunos funcionarios del Gobierno nacional. Se habló de construirla en la Villa Olímpica y de que su organización y administración quedaría

a cargo de la Universidad de los Andes. A pesar de estas gestiones, el proyecto tampoco pudo concretarse, pero después de varias décadas lograba una vez más volverse tema de interés general.

Si bien la idea de una universidad para el Magdalena había tenido un nuevo fracaso, en los inicios del Frente Nacional volvió a tomar fuerza. Fue en la Asamblea Departamental de 1958 cuando un nuevo proyecto empezó a hacer carrera. El diputado Reinaldo López Cotes recogió los ecos de la ciudadanía y los transformó en la presentación de un proyecto de ordenanza que tuvo curso en esta Asamblea, que era presidida por la doctora Eva Henríquez de Gómez. Al completarse el segundo debate, el estudiantado de los colegios de Santa Marta creó un comité provisional para hacer seguimiento al proceso, que fue presidido por Fidencio Suárez, Juan Bonitto Lubo (secretario), Raúl Lizcano (fiscal), Jaime Redondo (jefe de propaganda) y Adolfo Escolar (tesorero). Sus acciones estuvieron encaminadas a generar un ambiente de participación y entendimiento ciudadano sobre la importancia de los debates al interior de la Asamblea para la creación de la Universidad.

## Organizar para funcionar

Aunque el proceso inicial no fue sencillo ni mucho menos inmediato, varios trámites, autorizaciones y escenarios debieron suplirse para su puesta en funcionamiento. En 1961, el gobernador logró establecer los compromisos financieros, y un año después se reglamentó la Ordenanza n.º 5 de 1958, a través del Decreto 115 del 22 de febrero de 1962, que creó la Universidad Tecnológica del Magdalena (UTM), conocida hoy como la Universidad del Magdalena. Esta institución comenzó actividades el 10 de mayo de 1962 con su Facultad de Agronomía en las instalaciones del antiguo Seminario San Juan Nepomuceno, donde 12 docentes impartían clases a 65 estudiantes.

La Universidad del Magdalena contaba en ese momento con una sola facultad, la de Agronomía, cuyo primer decano fue el doctor Rafael Barrios Ferrer, y su primer rector fue Ernesto Acosta Durán, quien hacía las veces, al mismo tiempo, de secretario de Educación departamental. Ese mismo año, bajo el Decreto 268 del 26 de abril de 1962, la Universidad del Magdalena conformó su primer Consejo Superior, donde tuvieron participación entes administrativos estatales, gremios y la Iglesia.

En 1963, la Universidad fue reconocida por la Asociación de Universidades y por el Fondo Universitario Nacional, a través de los cuales comenzó a percibir dineros de la Nación. Así mismo, fue incluida en los planes de la Alianza para el Progreso y la Fundación Rockefeller. El jueves 23 de octubre de 1958 se llevó a cabo el tercer debate sobre la Ordenanza, la cual fue sancionada de la siguiente forma:

### **Ordenanza número 005 del 27 de octubre de 1958**

La Asamblea Departamental del Magdalena en uso de sus facultades legales

#### **ORDENA:**

Art. 1º Créase la Universidad del Magdalena que funcionará como una institución docente encargada de regentar educativamente las diversas profesiones liberales que en ella se establezcan.

Art. 2º La Universidad del Magdalena será una asociación con personería jurídica propia que funcionará en la ciudad de Santa Marta.

Art. 3º Autorízase a la Junta Preparatoria para establecer las facultades que comiencen a funcionar en

la Universidad del Magdalena, de acuerdo con las necesidades más urgentes que ella tenga.

Art. 4° Aprópiase la suma de un millón de pesos (1.000.000.00) M./L, para la ejecución de obras que demande la Universidad que crea esta Ordenanza, entendiéndose por tales edificios y dotación.

Art. 5° Créase una Junta Preparatoria compuesta por ocho miembros así: el Director de Educación Pública del Departamento en representación del Gobierno departamental; dos miembros elegidos por la Asamblea departamental; un miembro elegido por los exportadores de banano; un representante de la asociación bancaria, un representante de Fenalco, un miembro elegido por los diversos centros educativos de la ciudad y un estudiante.

Art. 6° Autorízase al Gobierno Departamental para que reglamente la presente Ordenanza.

Art. 7° Esta Ordenanza regirá desde su promulgación.

Dada en Santa Marta, a los 29 días del mes de octubre de mil novecientos cincuenta y ocho.

La Presidenta de la Asamblea  
**EVA HENRÍQUEZ DE GÓMEZ**

El Secretario,  
**Carmelo Mendoza Picón**

Gobernación del Departamento del Magdalena – Santa Marta; octubre 29 de mil novecientos cincuenta y ocho (1958).

Publíquese y ejecútese

**Carlos Bermúdez Cañizares**  
Gobernador

**Aníbal Martínez Zuleta**  
Secretario de Gobierno

**M. Parménides Salazar**  
Secretario de Hacienda

De alguna manera, la ordenanza anterior deja entrever la importancia de algunos gremios y sectores en el entorno departamental; por ejemplo, la banca, los comerciantes y los exportadores de banano. Precisamente, 1958 va a ser un año de ímpetu fundacional de varios de estos sectores y el inicio de un nuevo dinamismo para la economía subregional del norte del departamento del Magdalena.

# GACETA OFICIAL

## DEL ESTADO FEDERAL DEL MAGDALENA.

Vale 80 cs.

SANTAMARTA, 15 de Enero de 1858.

Vale 10 cs.

### ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

LEI DE 27 DE NOVIEMBRE DE 1857.

Sobre Correos.

La Asamblea Constituyente del Estado del Magdalena;

DECRETA:

Art. 1.º Establécense correos de la capital del Estado a las cabeceras de los distritos parroquiales i viceversa, i para el recibimiento, despacho i distribución de la correspondencia, se crea una oficina central en la capital i una estación subalterna en cada cabecera de distrito.

Art. 2.º Autorízase al Jefe Superior para la organización de los correos; i para que a su juicio pueda enlazarlos ya con los nacionales, o ya con los de los otros Estados, en virtud de convenciones postales que celebre al efecto.

Art. 3.º La conducción i distribución de la correspondencia i encomiendas que se introduzcan en las oficinas de correos con dirección a cualesquiera de los distritos del Estado, es un servicio que se presta a los ciudadanos; i para la retención de él, el Jefe Superior al dictar los reglamentos en ejecución de la presente ley, cuidará de armonizarlos con la ley de la República de 29 de Abril de 1848, sobre Tarifas de correos, entendiéndose del Estado, lo que en ella se dice de las provincias.

Art. 4.º El servicio de los correos estará a cargo:

1.º Del Jefe Superior en calidad de Director general de Correos.

2.º Del Administrador del Tesoro del Estado, en calidad de Administrador principal.

3.º De los Administradores subalternos en los Distritos o de los que ejerzan estas funciones conforme al art. 5.º

4.º De los Contratistas en calidad de Agentes dependientes de los empleados del ramo, i

5.º Del Tesoro público, a cuyo cargo se hacen todos los gastos que demanda el establecimiento i conservación.

Art. 5.º Los empleados de recaudación en los distritos serán obligados a desempeñar las funciones de Administradores subalternos de Correos, si así lo dispusiere el Administrador principal del ramo.

Art. 6.º Los Administradores subalternos de Correos son de libre nombramiento i remoción del Administrador del Tesoro del Estado.

Art. 7.º El ramo de Correos no se considerará en ningún caso como renta, i sus productos se llevarán al crédito de la partida que se vote para este gasto en el respectivo Presupuesto.

Art. 8.º El Jefe Superior formará la correspondiente Tarifa para el cobro de portes de la correspondencia i encomiendas de los Correos del Estado, i la mandará publicar con la presente ley en la "Gaceta Oficial."

Dada en Santamarta, a 28 de Noviembre de 1857.

El Presidente, JUAN VENGOCHEA.

El Secretario, J. M. Barrera.

Jefatura Superior del Estado.—Santamarta, 27 de noviembre de 1857.

Ejecútese. (L. S.) JOSE MARIA SORO.

El Secretario general, Miguel A. de Zubiga.

LEI DE 10 DE ENERO DE 1858.

Orgánica de la Administración de la Hacienda del Estado.

La Asamblea Constituyente del Estado del Magdalena;

DECRETA:

CAPITULO 1.º.—Del Jefe Superior.

Art. 1.º El Jefe Superior, como Director de la Hacienda del Estado, tiene las funciones i deberes siguientes:

1.º Presentar a la Asamblea el día mismo de su instalación, el informe escrito, la cuenta del Presupuesto i del Tesoro en el año económico anterior, i el proyecto de ley de Presupuesto de los Rentes i gastos para el año económico siguiente, según el artículo 50 de la Constitución del Estado;

2.º Visitar en cualquier tiempo por sí mismo, o por el Secretario general, las oficinas de manejo del Estado, examinar sus libros i los documentos de su archivo;

3.º Velar en que todos los empleados fiscales del Estado, lleven sus respectivos libros con inteligencia, exactitud i pureza, sus-

pendiéndolos para someterlos a juicio cuando den lugar a ello;

4.º Cuidar de la conservación, reparación i mejora de los bienes del Estado, i de que su enajenación o arrendamiento se haga con arreglo a la ley, previa autorización de la Asamblea;

5.º Cuidar de que la recaudación de las contribuciones i rentas del Estado, sea lo mas exacta i esmerada, i de que a su producto no se le dé otra inversión que la determinada por las leyes;

6.º Hacer que se paguen puntualmente i sin ninguna distinción o preferencia que no esté autorizada por la ley a los servidores i demás acreedores del Estado;

7.º Exigir del Administrador General de Hacienda un balance mensual de sus cuentas, i que estas se lleven rigurosamente con el día, según el sistema de contabilidad que establece esta ley;

8.º Procurar que el Procurador del Estado, en materia de Hacienda lleve sus deberes, exactitud al efecto, i que publique cada tres meses un extracto de sus trabajos;

9.º Hacer publicar en la "Gaceta Oficial" precisamente todos los contratos que afecten al Tesoro del Estado;

10. Tomar cualesquiera providencias, aunque no estén contenidas en los anteriores incisos, siempre que no sean contrarias a la Constitución i a las leyes, para que la Administración pública en todo lo concerniente a la Hacienda del Estado sea cumplida, exacta i ordenada.

CAPITULO 2.º.—Administración de la Hacienda del Estado

SECCION 1.ª De la Administración general.

Art. 2.º En la Capital del Estado habrá un Administrador general de Hacienda, compuesta de un Administrador, un Contador i un escribiente portero.

Art. 3.º El Administrador general será nombrado en propiedad por la Asamblea cada dos años.—Los interinos, el Contador i su balsero de las oficinas, serán nombrados por el Jefe Superior.

Art. 4.º El Administrador general de Hacienda asegurará su sueldo con una fianza hipotecaria por dos mil quinientos pesos, a satisfacción del Jefe Superior, con previo dictamen del Consejo de Gobierno.—Los interinos darán la misma fianza despues de cuarenta días de servicio.

Art. 5.º La Asamblea puede remover libremente al Administrador general i al Contador; i el Jefe Superior puede suspenderlos, previa la comprobación de la causa que motiva tal medida para someterlos a juicio.

Art. 6.º El Administrador general de Hacienda puede pedir la suspensión del Contador o su remoción, i proponer su reemplazo en otro individuo que él designe, lo mismo respecto de los oficiales de su oficina.

Art. 7.º La Administración de la Hacienda del Estado es activa, cuando tiene por objeto la conservación i mayor rendimiento de los bienes del Estado, i la recaudación de sus rentas; es pasiva, cuando tiene por objeto pagar con los fondos colectados a los acreedores del Estado; es aneja, cuando tiene por objeto otras funciones anexas, sin que por ellas se aumente o disminuya el rectamento del Tesoro.

SECCION 2.ª—Administración activa.

Art. 8.º En cuanto a los bienes del Estado, el Administrador general tiene los deberes siguientes:

1.º Entender en la Administración material de dichos bienes, sea por cuenta del Estado, sea por arrendamientos fijos o eventuales, según las disposiciones de la ley, o del reglamento del Jefe Superior;

2.º Entender o intervenir precisamente en los remates de arrendamientos o ventas de los mismos bienes;

3.º Intervenir en toda adjudicación de tierras o de cualesquiera propiedades, muebles o raíces del Estado.

4.º Contestar con la debida autorización las obras de refacción o mejora de los bienes raíces o muebles del Estado, cuando pueda hacerlo personalmente.

Art. 9.º En cuanto a la recaudación de las rentas, tiene los deberes siguientes:

1.º Exigir i recibir de los recaudadores de los distritos lo que deben mandarlos por cuenta del subsidio o de cualquiera otra renta, cuando de dicho estado se verifique con toda puntualidad i seguridad en las épocas que determina las leyes o los reglamentos del Jefe Superior;

2.º Colocar conactivamente las contribuciones, empréstitos forzosos, las multas, las excomunicaciones de daños i perjuicios al Tesoro i demás derechos del Estado, según las leyes i las sentencias o resoluciones de que emanan;

3.º En caso de resistencia al pago de las contribuciones, em-

► *Gaceta Oficial del Estado Federal del Magdalena*, n.º 6, 15 de enero de 1858. En el federalismo se constituyeron el Instituto Magdalena (1865) y la Universidad Federal del Magdalena (1868), antecedentes de la educación universitaria del Magdalena Grande.





► Patio del Claustro San Juan Nepomuceno, centro cultural de Unimagdalena.

## Capítulo IV

# Inicia la construcción del Campus Universitario

El año 1962 fue significativo para la Universidad tanto por su fundación como por la cesión del edificio del Claustro San Juan Nepomuceno y una parte considerable de los terrenos de la hacienda de San Pedro Alejandrino a dicha institución. Asimismo, se construyó una granja experimental según Ordenanza Departamental de noviembre de 1962.

Al tiempo, se dieron gestiones que aseguraron el 10 % de los impuestos departamentales para el funcionamiento de la Universidad, e incluso la Gobernación



► Claústro de Profesores de la Facultad de

Educación de la Universidad del Magdalena. De izquierda a derecha los docentes: Esperanza Piraquive, Patrick Boulétreau, José Alejandro Vanegas M, Miguel Martínez A., Carlos Rodolfo Ruiz, Faustino Cuesta C., Jaime Gómez, Miguel Cantillo M. y Jesús Tinoco.

del Magdalena proyectó en su momento la posibilidad de vender algunas de sus propiedades para la construcción de los edificios del campus.

Por su parte, el 29 de mayo de 1965 se colocó la primera piedra para la construcción de las edificaciones en el campus de San Pedro Alejandrino, y el 2 de julio de 1970 se trasladó la Universidad al nuevo campus de la ciudadela universitaria, donde comenzaron a funcionar los dos primeros bloques, cada uno de ellos de dos pisos. Allí se instalaron

las oficinas administrativas, la sala de conferencias, la biblioteca, algunos laboratorios y las aulas de clase.

La nueva sede de la Universidad, por su ubicación, presentó inconvenientes. A inicios de los años setenta, Santa Marta tenía un crecimiento que no sobrepasaba los límites demarcados de manera natural por el río Manzanares; por lo tanto, el entorno alrededor del nuevo campus no estaba urbanizado. Lo anterior tuvo como consecuencia que los estudiantes presentaran difi-

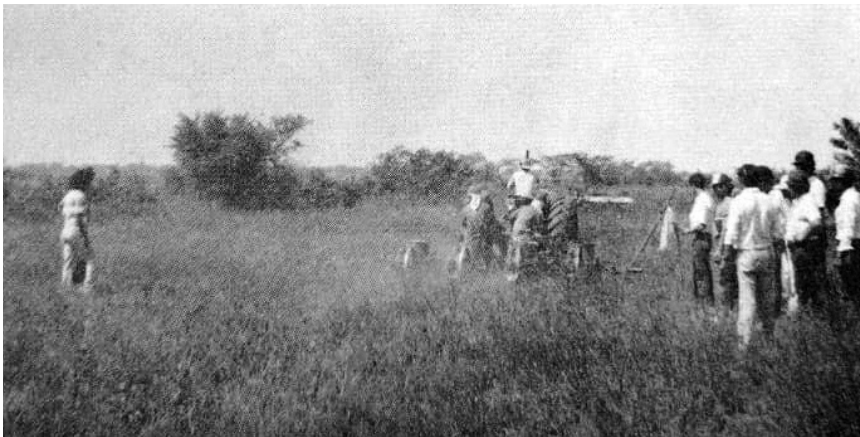
cultades al momento de transportarse a la ciudadela universitaria, pues estaba en un lugar muy distante con respecto al núcleo urbano y tenía problemas de accesibilidad. Por ello, se debió construir un camino desde la Quinta de San Pedro hasta los nuevos edificios de la Universidad y progresivamente se adquirieron algunos buses para el transporte de los estudiantes.

La década del sesenta y las subsiguientes marcaron un periodo de tensiones y protestas en el contexto mundial. La Universidad del Magdalena no estuvo exenta de

dichos procesos; es más, la presión de algunas protestas y movimientos estudiantiles lograron, en determinadas coyunturas, la consecución de importantes recursos necesarios para el funcionamiento de la Universidad.

Otra dificultad del campus es que carecía de delimitaciones claras, lo que ocasionó en algunos momentos la invasión de sus terrenos. En ese entonces, la Gobernación del Magdalena no destinó recursos para la construcción del cerramiento de los terrenos que ya tenía la Universidad, por lo que el rector tomó la decisión de

► Grupo de estudiantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Magdalena dirigido por el doctor Jorge Gadban R., en una práctica del campo.



tomar unos recursos de inversión, que inicialmente estaban destinados para pagarle la prima técnica a los docentes, y así contratar parte del cerramiento. El costo de dicha obra fue 17 millones de pesos.

### **Los esfuerzos por seguir avanzando**

En la segunda mitad de la década de 1960, tal como lo estaban haciendo otras universidades estatales colombianas gracias al paquete de ayudas internacionales, la UTM se permitió el envío de docentes y egresados de la Universidad a formarse en el extranjero, profesionales que en ese momento eran del campo disciplinar de la agronomía, por ser la única carrera cursada formalmente y con autorización legal para ofrecerse a partir de 1966.

Un grupo de beneficiarios de estos procesos de ayuda internacional, que fueron formados en la Universidad Autónoma Chapingo, sede de la mejor y más avanzada Escuela de Agronomía de la América Latina en ese momento, lo que dio origen a un influyente grupo interno llamado coloquialmente los Chapingos, dentro de los cuales se destacaron los profesores Antonio Orozco Lubo, Betty

Nobman de Orozco y Luis Cabrales Martínez.

Estos avances, pese a las penurias presupuestales y la fragilidad administrativa de la UTM, se lograron gracias al esfuerzo concertado de las universidades, las cuales organizaron la Oficina de Planeación Regional Universitaria de la Costa Atlántica, OPRUCA, y lograron articularse con el Gobierno nacional y con universidades, instituciones y Gobiernos extranjeros. Igualmente, fue importante la respuesta positiva de los miembros de la comunidad universitaria ante estos desafíos y oportunidades que presentaba el contexto universitario.

Los esfuerzos realizados para su consolidación continuaron, pero también la invitación a seguir apoyando a la Institución a transformarse en uno de los primeros centros educativos en la producción agrícola, para lo que se preveía adelantar convenios con instituciones especializadas, de nivel nacional e internacional, y la obtención de asistencia de cuatro expertos contratados por la OEA, para que llevaran a cabo los estudios de planeación no solo académicos y administrativos, sino también urbanísticos para la futura



construcción de la ciudad universitaria.

### **El crecimiento de la oferta académica**

A finales de la década, en 1969, la UTM fue autorizada por el Consejo Superior para ofrecer la carrera en Economía Agrícola, que fue su segunda

Facultad, y luego, en 1970, se autorizó la apertura de la Facultad de Administración Agropecuaria (y en jornada nocturna en 1972). En 1972 empezó a ofrecerse Ingeniería Pesquera, que sigue siendo la única ingeniería de su tipo en el país. Esta carrera surgió a raíz de un acuerdo con la Universidad del Tolima de ofrecer un

► Estudiantes del Programa de Agronomía. Año 1972.

programa académico en pesca, del cual un ciclo de pesca marítima sería ofrecido en la UTM, mientras que el ciclo de pesca continental sería ofrecido por la Universidad del Tolima; sin embargo, esta última institución no prosiguió el proyecto y la UTM asumió a solas el empeño de consolidar la oferta académica en esta área, de la que obtuvo aprobación oficial en 1978, trámite que permitió la graduación del primer ingeniero pesquero, Harley Zúñiga Clavijo, algunos meses después de obtener la aprobación oficial para ofrecer tales estudios.

En los años 1970 y 1980, la Universidad continuó creciendo en su oferta académica. Lenguas Modernas (1978) se agrega la Facultad de Educación (1973). Cada programa obtuvo en los años subsiguientes su aprobación por partes de ICFES.

A partir de 1984, la Universidad del Magdalena inició un programa de extensión en la modalidad de Educación Abierta y a Distancia, que entró en funcionamiento en agosto de 1993, específicamente en las poblaciones de Fundación, El Banco, Chiriguaná, San Juan del Cesar (La Guajira) y, claro está, Santa Marta. Lo anterior obedeció a una política de procesos más amplios que bus-

caban expandir la educación a través de diversos formatos como la correspondencia o la radio.

El primer programa que ofertó la Universidad en la Modalidad Abierta y a Distancia fue la Tecnología en Administración Municipal (junio de 1990), en el ámbito de un convenio suscrito entre la Universidad del Magdalena, la ESAP y el CORPES de la Costa Atlántica.

### **Los inicios de la investigación**

La década de los ochenta también significó el inicio de la investigación científica como la conocemos hoy en día. Varios pioneros en sus áreas desarrollaron proyectos gracias a la obtención de recursos del ICFES y Colciencias, donde se puede destacar a Germán Bula Meyer, Armando Lacera, Nicolás Chaparro, Eberhard Wedler, Betty Nobman Luis Cabrales y Eduino Carbonó, por mencionar algunos.

Durante esos años saldrán publicadas las revistas de algunos programas, como la *Revista Agronómica* (1978) o la *Revista de Ingeniería Pesquera* (1980), que fueron órganos para la difusión de los resultados de investigación, como la titulada «Una clave para la identificación

de las especies del género *Caulerpa*, *Caulerpaceae*, *Caulerpales*, *Chlorophyceae* de las costas del Atlántico occidental», del profesor Germán Bula Meyer (1983).

Es importante destacar que Germán Bula Meyer fue uno de los investigadores más notables que tuvo la Universidad. Su campo de investigación era la botánica marina y era un experto en algas marinas, reconocido a nivel nacional e internacional. Actualmente, en el Herbario de la Alma Mater reposa un legado muy

apreciado que dejó: su colección de algas marinas.

En cuanto al tema de la organización de la Biblioteca central, esta solo vino a ser regulada por medio del Acuerdo 008 del 5 de noviembre de 1992, siendo rector Osvaldo Pérez Molina. Cuando se definieron las funciones y colecciones que compondrían la Biblioteca, nació la preocupación por organizar la colección de tesis de grado y la creación de algunos archivos con publicaciones periódicas.



# APROBADA LA LICENCIA PARA LA FACULTAD INGENIERIA PESQUERA

Importante Reunión se Efectuó Ayer en la U. del Magdalena.



Ayer a las cuatro de la tarde, se efectuó en las instalaciones de la Universidad del Magdalena, una importante reunión, convocada por el Frente Amplio de Trabajo, cuyo coordinador es el universitario, Osvaldo Pérez.

## UNA PERIODISTA DE CARTAGENA

Pese a que se había invitado a todos los periodistas de la ciudad, una sola periodista, Lora Castiella de Saiz, en representación del periódico de La Costa y Roberto Calderón, que fue designado por este diario para cubrir este acto.

► En la imagen se aprecia la cantidad de estudiantes asistentes. Fuente: *El Informador*. Santa Marta, martes 18 de octubre de 1974, p. 1.

## Capítulo V

### Esfuerzos que consolidaron a Unimagdalena en la formación de producción agrícola y pesquera del país

Ya una vez puesto en marcha el proyecto educativo de la Universidad y su avance en las décadas de los sesenta y setenta, se hicieron múltiples gestiones a nivel nacional e internacional para lograrlo. En la gestión de recursos se destacaron los esfuerzos realizados para su consolidación, pero también la invitación a seguir apoyando a la Institución a transformarse en uno de los primeros cen-

tros de formación superior en la producción agrícola. Como ya se mencionó, la Universidad buscó cumplir ese objetivo mediante la gestión de convenios de carácter nacional e internacional; además, contrató cuatro expertos de la OEA para recibir asesoría en aspectos académicos, administrativos y urbanísticos.

Enrique Blair, representante de la OEA Zona Andina, dictaminó que la UTM requeriría de varios profesionales que colaboraran en la planeación de la Facultad de Agronomía, como un zootecnista de la Universidad del Perú y el decano de Agronomía de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín; y dos especialistas norteamericanos, entre ellos el arquitecto y profesor E. W. Waugh, del Colegio del Estado de Carolina del Norte, para la elaboración de los planos de las edificaciones.

Otra de las alternativas de ayuda fueron las formuladas a las oficinas de la Asociación para el Desarrollo Internacional (AID) o Fundación Rockefeller, particularmente en la formación posgradual del profesorado en las diferentes especialidades agropecuarias, por medio de cursos cortos internacionales en la Escuela de Agronomía de Turrialba (Costa Rica) y en la Universidad del Zulia

(Venezuela). Otras instituciones educativas a nivel internacional, como la Universidad de Geisen (Alemania), o nacional, como la Universidad de los Andes, se unieron para crear el Instituto Biológico Colombo Alemán, en cuya proyección se propuso estudiar la flora y fauna de la Sierra Nevada de Santa Marta, la Ciénaga Grande y las zonas costeras aledañas, para aprovechar sus riquezas.

### **La UTM y Taganga: la Facultad de Ingeniería Pesquera**

Rodolfo Martínez Tono, director del SENA en el Magdalena, propuso la iniciativa de montar una escuela de pesquería en la región, motivado por la donación de siete barcos hecha por el Gobierno portugués, en alianza con el Instituto de Investigaciones Biológicas Colombo Alemán, para dar más eficacia a esta nueva empresa intelectual y técnica. La junta comunal del corregimiento de Taganga donó dos hectáreas para la nueva institución, junto con el acervo de sus experiencias como pueblo pesquero. Solo hasta julio de 1971, en el Congreso de Ciencias del Mar realizado en Santa Marta, se reorganizó la propuesta para la creación de la Facultad de Pesca, representada por el profesor Víctor Insignares Canedo.

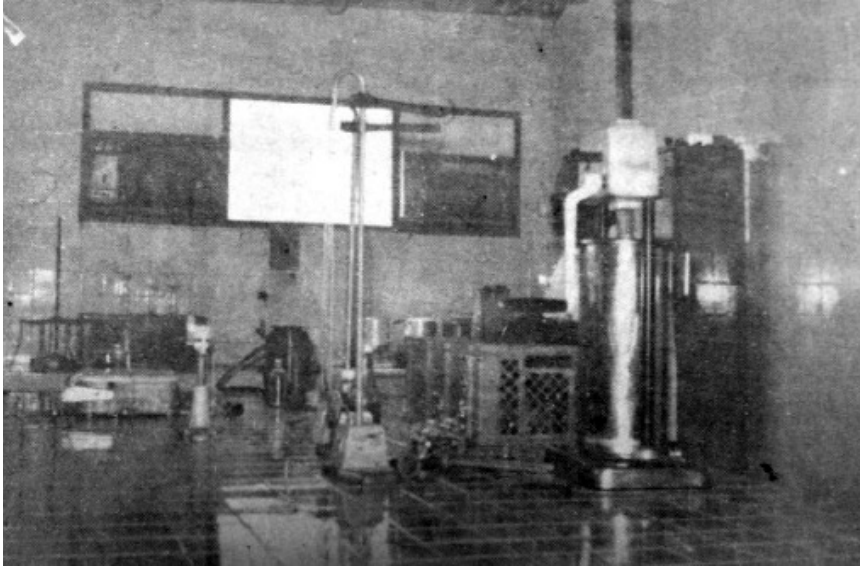


El principal objetivo del proyecto del profesor Insignares Canedo fue crear una carrera corta en pesca marítima para la formación de ingenieros pesqueros en dos ciclos básicos en alianza académica con la Universidad del Tolima. La formación del recurso humano debía estar preparada para el entendimiento biológico pesquero, su extracción, conservación racional y explotación, comercialización e industrialización. Solo hasta 1974 fue aprobada la licencia de funcionamiento para la Facultad de Ingeniería Pesquera, por

gestiones del llamado Frente Amplio de Trabajo (FAT), cuyo coordinador fue el universitario Osvaldo Pérez Molina, luego de grandes debates con el ICFES, que estaba en contra de su aprobación.

En la Facultad de Ingeniería Pesquera se destacó un grupo de profesores e investigadores que dieron conocer a la opinión pública los diferentes trabajos de investigación en ingeniería y ciencias aplicadas a través de cursos y seminarios de conservación de alimentos enlatados patrocinados por el

► Toma de juramento en la ceremonia de graduación de licenciados en Educación. Fuente: *El Informador*, 1976.



► Partes de un laboratorio en la Planta Piloto Pesquera de Taganga. Fuente: *El Informador*, 1974.

ICFES y MERCK de Colombia, capacitando a profesionales con interés en trabajar en la industria de alimentos. Asimismo, los profesores Armando Lacera Rúa, Ramiro Lizarazo Plata y Álvaro Espeleta Maya crearon una revista trimestral: *Revista Ingeniería Pesquera* (1980), órgano divulgativo de la Facultad en donde se publicaron investigaciones realizadas por los docentes y estudiantes, como resúmenes de los resultados finales de los trabajos de grado.

La Planta Piloto Pesquera, ubicada en Taganga, funcionó a partir de 1974 con una pequeña planta de procesos donde los estudiantes elaboraban diversos alimentos pesqueros bajo la orientación de docentes. El director José Rafael Llanos Pérez, en 1984, se interesó en dotarla con equipos, entre ellos una embudidora para facilitar el proceso de embudido que con anterioridad se realizaba manualmente. Otra acción desarrollada fue la permanente asesoría técnica



a los pescadores, sustituyendo los métodos rudimentarios con el fin de lograr una mejor explotación de los recursos pesqueros. La Planta Piloto creció constantemente en la medida que las investigaciones del Programa de Ingeniería Pesquera así lo hacían.

### **La Facultad de Educación**

La Facultad de Educación de la UTM fue establecida en 1963 por medio de una Ordenanza de la Asamblea Departamen-

tal, iniciativa del secretario de Educación del Magdalena Camillo David Lara, pero se encontraba sin funcionamiento aún en la década del setenta. La Facultad nació de la idea de unos maestros para crear un centro de estudios superiores y su objetivo era capacitar a profesores de básica secundaria en diferentes especializaciones. La tarea estuvo a cargo de reconocidos profesores como Laureano Rodríguez, Juan Socarrás, Eliécer Avendaño, Gloria Campo, entre

► Prácticas de campo de estudiantes de Agronomía. Año 1972.



► Cofundadores de la Facultad de Educación. De izquierda a derecha: Rafael Guerra Maestre, Rafael Giraldo Piña y Alberto García. Fuente: *El Informador*, 1976.

otros. La primera propuesta de conformación fue rechazada, pero los promotores decidieron hacer una convocatoria pública que llegó a 142 inscritos, lo cual estimuló a un gran educador, el licenciado Rafael Guerra Maestre, a reunirse con Genaro Jiménez Nieto, el rector de la UTM, quien, al ver la respuesta de la gente sobre la propuesta de abrir una Facultad de Educación, ordenó seguir con las inscripciones. Sin embargo, las aspiraciones se frustraron con la oposición de

las autoridades departamentales, que adujeron falta de presupuesto para su apoyo.

Ante toda clase de fracasos, los profesores fundaron la Cooperativa de Educación Pedagógica, que inició actividades el 02 de agosto de 1971, en las instalaciones de la Escuela de Primaria del Terminal Marítimo, siendo su primer decano el licenciado Rafael Giraldo Piña. Se contaba con reconocidos profesores de la ciudad, como Joaquín Zorro

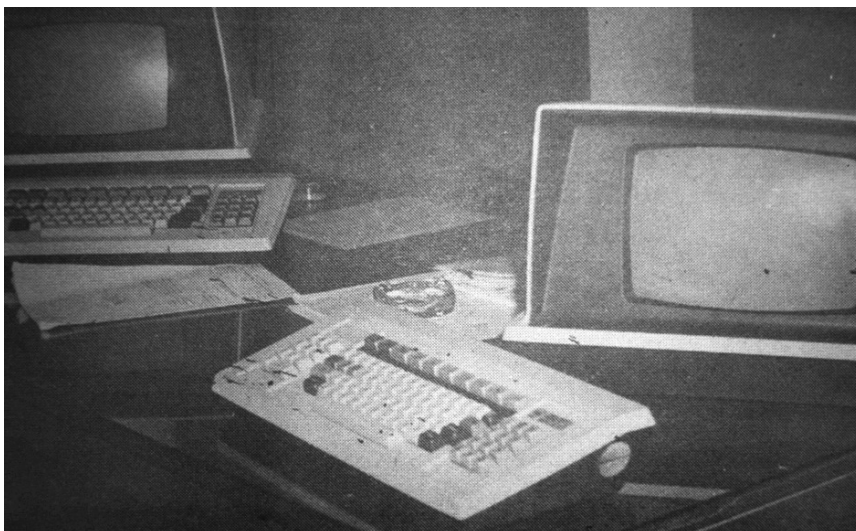
Celedón, Alberto García Castro, Juan Echeverría, Ricardo Villalobos, Sixto Ujueta, Alfredo Cabana, Pent Perea, entre otros. La Cooperativa se trasladó a los edificios del Liceo Celedón; y al iniciarse el tercer semestre, el ICFES puso trabas para su aprobación como carrera oficial, lo cual provocó malestar en la comunidad académica, ya que muchos de los estudiantes se retiraron y otros dejaron de pagar sus mensualidades. Ante esta situación, la Cooperativa inició nuevos contactos para anexarla a la UTM,

lo cual fue posible en 1972. No obstante, fue aprobada oficialmente solo en 1974, mediante el Acuerdo Superior 160. Su primera promoción de licenciados se realizó en 1976 con una gran ceremonia.

### **Ciencia, tecnología y auxilios en la UTM**

A través de su historia, la UTM promulgó interés en la búsqueda de apoyo económico, a través de la Oficina de Planeación y por medio de presupuestos asignados por la gobernación

► Centro de computación UTM.  
Fuente: *El Informador*, 1985.



hacerse efectivos, con luchas burocráticas para su desembolso.

Una de las gestiones en la búsqueda de dineros para la universidad fue la del rector Laudelino Fernández, quien pactó con la Federación Nacional de Cafeteros el desembolso de unos recursos por las prácticas de estudiantes e investigaciones en torno a ese sector. Igualmente, negoció con los representantes de la Compañía Caracao de Colombia un empréstito de doscientos cincuenta mil dólares para la adquisición de laboratorios de física y química, aparatos de riegos, de fisiología vegetal y maquinaria agrícola. Parte de esta inversión fue destinada a la creación de un centro de investigaciones sobre aspectos agrícolas bajo la dirección técnica del profesor Hernán Gómez. Este nuevo centro tenía como objetivo realizar investigaciones para el fomento de los recursos agropecuarios.

La UTM adquirió importantes elementos para sus centros de prácticas y desarrollo de las investigaciones científicas por medio de contratos, y uno de los intereses de la universidad y sus estudiantes eran que las instalaciones y los laboratorios del Centro de Investigaciones Marinas de Punta Betín pasaran a ser parte

de la nueva Facultad de Ingeniería Pesquera, previo conocimiento de que el grupo de científicos alemanes, de meritoria labor investigativa en la fauna marina, se proponía retirarse. Bajo estas condiciones, el Gobierno nacional y Colciencias aprovecharon para traer técnicos bogotanos que se encargaran de los laboratorios, equipos e instalaciones.

La Ordenanza 28 de 1972 de la Asamblea Departamental del Magdalena ordenó que los laboratorios y equipos hicieran parte de la UTM; pero, el rector del momento, Antonio Serrano Zúñiga, explicó que esa Ordenanza carecía de competencia legal y de fundamentos técnicos, por el solo hecho de que, cuando fue aprobada la norma, no se tuvo en cuenta que ese centro científico construyó sus instalaciones en un terreno que aún no había definido si pertenecía al departamento o a la nación. También se realizaron inversiones importantes a mediados de la década del ochenta con la dotación de laboratorios y adquisición de computadores. Estos servicios de sistematización de la universidad eran los más modernos de la ciudad y suministraban el servicio al sistema de salud, a la Electrificadora del Magdalena y a la Universidad de La Guajira.

Desde la Universidad se le dio impulso a la investigación con la creación del Departamento de Investigaciones en 1974, cuyo objeto fue el de planear, coordinar y ejecutar las diferentes investigaciones de la Facultad de Agronomía y Economía Agrícola. Luego, se comenzó a trabajar en la idea de crear un nuevo organismo que coordinara los planes de investigación de toda la universidad y que abarcara diversos sectores del conocimiento aplicados a la vocación productiva del Magdalena y el contexto: pesquero, agrario, antropológico, arqueológico, cultural y turístico. Esta dependencia se consolidó el 14 de junio de 1984, cuando fue aprobado el Instituto de Investigaciones Científicas y Culturales, INCUM, a cargo del profesor Jaime Llanos Delghans.

El INCUM presentó 14 proyectos de las diferentes Facultades de la UTM, especialmente al ICFES, Colciencias y al Banco de la República. Entre los investigadores y sus principales proyectos se encontraba el profesor Germán Bula Meyer, con la investigación «Macroalgas de aguas profundas en el Parque Tayrona»; Armando Lacera Rúa, con «Elaboración de queso de pescado a partir de la carne de tiburón» y «Formulación y elaboración de una fécula

de ahuyama, banano y ñame como suplemento materno infantil»; Bety Nobman de Orozco, con investigaciones sobre el banano, y Álvaro Espeleta Maya, con semiconservas de pescado, entre otros. La prensa local destacó de estas investigaciones los resultados positivos obtenidos y el apoyo eficaz de sus directivas.

La UTM también firmó convenios de cooperación para realizar investigaciones en favor del sector productivo con empresas como Carbocol S. A., con el fin de adelantar estudios de diagnósticos de los recursos pesqueros en el departamento de La Guajira por medio de la formulación de programas sobre el comportamiento y la demanda de la producción, así como estudios de suelos. Carbocol se comprometió en dar un aporte de diez millones de pesos para la interventoría técnica y administrativa del proyecto.

## **La universidad y el campo**

La Facultad de Agronomía siempre estuvo a la vanguardia en los avances de los recursos agropecuarios para investigaciones en la universidad y el campo con el fin de darles una aplicación directa a los problemas agrarios del departamento; proyectos tendientes al aprovecha-



► Estudiantes de la Facultad de Agronomía de la UTM cuando hacían experimentos de suelos en el laboratorio de la Institución. Fuente: *El Informador*, 1967.

miento y rehabilitación de los recursos y la riqueza botánica que ofrece el trópico y, específicamente, la Sierra Nevada. En la década del setenta se construyó un vivero, un herbario y un jardín botánico en los predios de la Universidad, así como una granja agrícola con el propósito de estudiar los diferentes cultivos en el Magdalena, inicialmente híbridos de maíz y ajonjolí.

La UTM programó días de campo en la granja experimental de San Pedro Alejandrino. El objetivo era atraer un gran número de campesinos de diversos sectores del departamento para que participaran en las prácticas agrícolas y adquirieran nuevos conocimientos técnicos, con base en las conferencias dictadas por los profesores de la Facultad de Agronomía y expertos del ICA. Se destacó el tema de una prueba de once maíces mejorados y se dieron recomendaciones para su cultivo.

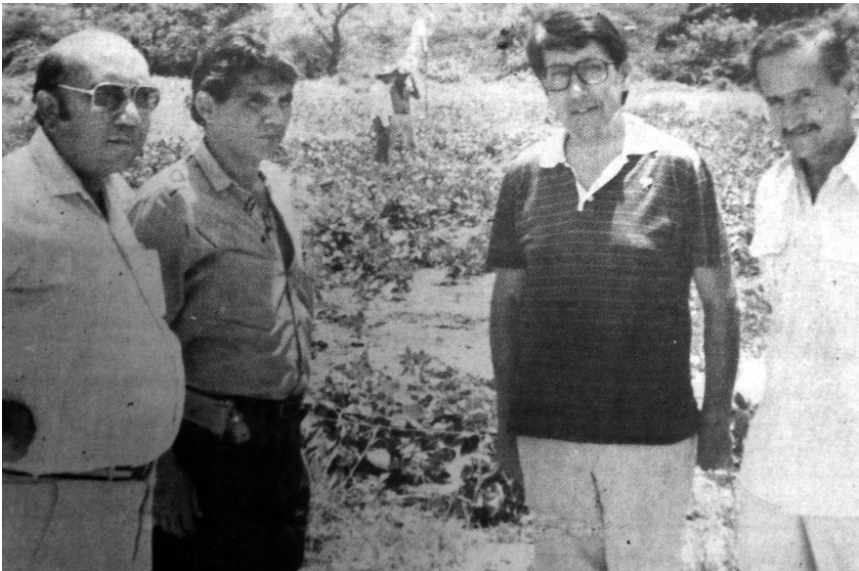
El ICFES propuso un plan de desarrollo a la Facultad de Agronomía de la UTM por medio de planes que incluyeran la actualización del pénsum académico y el incremento de programas de investigación rural para vincular a la comunidad. El ICFES hizo un aporte económico para la construcción y dotación de una biblioteca, un invernadero y un sistema de riego en la Granja Experimental de la Universidad. Con este sistema de riego se oficializaron los días de campo en la UTM, donde los estudiantes de agronomía y los profesores

ejecutaban trabajos de tesis de grado y mostraban los resultados de sus experimentos con productos como la soya (*Glycine max*), melón (*Cucumis melo*), sorgo (*Sorghum spp.*), maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*) y arroz (*Oryza sativa*) aprovechando estos recursos tecnológicos.

La Facultad de Agronomía de la UTM adelantó investigaciones sobre las diversas especies alimenticias referente al agro; sus profesores y es-

tudiantes participaron en seminarios, talleres y simposios a nivel nacional e internacional. La horticultura y la fruticultura fueron los programas bandera de la Facultad. Las alianzas y convenios realizados con el ICA, HIMAT y PROEXPORT dieron pasos firmes con miras a organizar a los productores para crear una seccional que los orientara hacia el sector público y privado en la lucha para la erradicación de la pobreza en el campo. Al respecto, Alfredo Riascos Labarcés

► Inspección al nuevo sistema de riego en la Granja Experimental de la UTM. Fuente: *El Informador*, 1986.





► Visita de técnicos de la UTM y el Comité de Cafeteros del Magdalena a los modelos frutícolas ALFAIX en Minca. Fuente: *El Informador*, 1987.

dijo: «La paz termina donde empieza el hambre». De esta forma, se impulsó una campaña frutícola de gran magnitud en el Magdalena.

La UTM se convirtió en centro de eventos académicos sobre fruticultura y horticultura, buscando promover una mayor vinculación de la universidad a estos programas de investigación con las instituciones públicas y universidades extranjeras. Un evento que marcó la pauta fue el Primer Congreso de Etnobotánica realizado en Santa Marta, en septiembre de 1987, con la participación de profesores

nacionales y extranjeros. Una práctica agrícola implementada en el departamento del Magdalena fue la de los huertos modelos o ALFAIX, vocablo moro proveniente de España que designa a una pequeña villa frutícola; uno de los pioneros de este sistema en el departamento fue José Manuel Galera Díaz en la jurisdicción de Minca, en cuyos huertos sembró naranja, aguacates y limón tahití, y sirvió de modelo para los cultivos de mango de azúcar en Ciénaga.

La Zona Bananera no fue la excepción para la realización de estudios exploratorios como

región productora; comisiones de expertos del ICA, presidida por el asesor internacional Dr. Richard Hamilton, reconocieron que este lugar tenía las condiciones ideales de suelo, clima, riego y localización estratégica para fomentar la siembra de frutas tropicales de variedades como papaya, mango, cítricos, guañabana, maracuyá, entre otros. Este auge por la hortofruticultura agrupó a 72 productores que se organizaron y fundaron la seccional de la Federación Nacional de Horticultores y Fruticultores, Fedehortofrutícola, con el objetivo de aglutinar a los productores impulsando la modernización y organización del mercado interno y externo de hortalizas y frutas tropicales, con la esperanza de que el futuro del país estaba en la producción de la llamada «ola mundial de consumo de productos frescos y verdes».

El gremio de los cultivadores en el Magdalena y a nivel nacional se fortaleció con la realización del XXXV Congreso de la Sociedad Interamericana y III de la Federación Nacional de Horticultores y Fruticultores, en el centro de Convenciones Pozos Colorados del Hotel Santamar, cuyo propósito fue el de convertir la hortofruticultura en un renglón de importancia, así como al café y el banano, por su enorme potencial.

## La cultura y el deporte

Dos de las formas de expresión de la comunidad universitaria fueron la Semana Cultural —o Fiesta Universitaria— y la *Página Universitaria*, que inició sus publicaciones en el mes de noviembre de 1965, como un espacio cedido por el periódico *El Informador*, la cual llevó a la ciudad el pensamiento estudiantil y de su profesorado sobre los problemas y avances en la ciencia, la tecnología, el arte y los deportes. A propósito, la UTM gozó de un buen nivel competitivo en diferentes disciplinas del deporte y prácticas artísticas, participando en importantes acontecimientos a nivel nacional e internacional. La Semana Universitaria y los Juegos Universitarios se convirtieron en un máximo evento en el que convergió toda la comunidad universitaria y se dieron a conocer las diferentes prácticas académicas, culturales y deportivas.

En la década del sesenta, el grupo de radioteatro de la UTM montó obras teatrales como *Abajo el dictador* y *El extraño jinete*, que fueron adaptadas y emitidas en la radio local (La Voz de Santa Marta, Radio Magdalena y Ondas del Caribe). Este polifacético grupo adelantó gestiones para montar obras de



► Inauguración de los Juegos Interfacultades en la UTM, 1976. Fuente: *El Informador*, 1976.

reconocidos personajes intelectuales como *Los soldados*, de Álvaro Cepeda Samudio. Entre los integrantes del grupo estaban Nohora Reyes, Elvira Díaz Granados, Carmen Parodi, Carlos Camargo de León, Adolfo Martínez, Roberto Acosta, Arnaldo Vergara y Jorge Mogollón Bermúdez, quienes representaron al Magdalena en concursos nacionales e internacionales de programas radiales.

En la parte musical, el grupo de la UTM fue uno de los más

representativos a nivel nacional e internacional. En 1968, las integrantes del conjunto denominado Las Universitarias realizaron viajes de presentación a diferentes lugares como Cúcuta, San Antonio del Táchira (Venezuela) y Medellín, donde asistieron al Festival Folclórico Universitario e interpretaron música autóctona del departamento del Magdalena.

Pese a sus angustias y necesidades ante la precaria situación económica que atravesaba a mediados de los años



► Inauguración de los Juegos Interfacultades en la UTM, 1976. Fuente: *El Informador*, 1976.



► Equipo de Baloncesto de la UTM, 1995. Fuente: *El Informador*, 1995.

► Equipo de Taekwondo de la UTM, 1989.  
Fuente: *El Informador*, 1989.



► Grupo de Danzas Folclóricas de la UTM. Celebración de sus 10 años.  
Fuente: *El Informador*, 1987.



setenta, La UTM organizó los primeros juegos interfacultades con el aporte folclórico de los estudiantes en la organización de los equipos de las diversas disciplinas deportivas. Se distinguieron los equipos de fútbol, baloncesto, beisbol y taekwondo; deportes que sirvieron de preparación para la participación en los Juegos Universitarios Nacionales —que en 1970 fueron sede de las eliminatorias—,

en los que obtuvieron resultados extraordinarios.

La calidad del grupo de danzas de la UTM no tenía comparación en el país. Con gran esfuerzo se posicionó como una de las mejores agrupaciones de baile, con una sobresaliente ejecución del acervo folclórico de la Costa Caribe que le mereció los primeros puestos en los diferentes festivales realizados a nivel nacional. El gru-

► Grupo de Danzas de la UTM que viajó a Francia, 1984. Fuente: *El Informador*, 1984.



po de danzas de la UTM participó en importantes eventos nacionales e internacionales; por ejemplo, en el Festival Jeux Santons de Saintes en Francia (1984), representando a Colombia y Suramérica.

El grupo tuvo resonancia en los años sesenta, cuando ganó su primer festival de danzas folclóricas en Bogotá. En la década del ochenta vol-

vió a ganar en Bucaramanga y Cali; pero, su logro más importante fue la participación a nivel internacional en Europa con numerosas invitaciones a países como Grecia, Países Bajos y Francia. El grupo estuvo integrado por 42 bailarines y fue dirigido por su presidenta, Luz Marina Fría, y el profesor cienaguero Adalberto Acosta Melo, encargados de montar los diferentes tipos de baile.

# EL GOBERNADOR PARTIDARIO DE CLAUSURAR UNIVERSIDAD



Por HERNANDO MENDOZA  
De la Redacción de EL INFORMADOR.

Por invitación de la rectoría y todos los alumnos de la Universidad Tecnológica del Magdalena, asistimos a una mesa redonda programada para el día 24 de este mes, en los patios de la institución.

El señor rector, Laudelino Fernández, expuso sus preocupaciones y dió a conocer las necesidades de la Universidad que a no ser cubiertas las llevarán a la clausura. La mayor preocu-

► Publicación de *El Informador* sobre la profunda crisis en la Universidad del Magdalena. Año 1996.

## Capítulo VI

### Construcción, crisis y refundación colectiva de Unimagdalena

La construcción de las primeras 18 edificaciones de la Universidad del Magdalena se calculó en 20 millones de pesos, con una variante: la celeridad en la obra, la cual podría aumentar si no era incluida en el presupuesto nacional y departamental.

En aquel entonces, las obras estaban distribuidas en un área de dos hectáreas en las inmediaciones de la Quinta de San Pedro Alejandrino, donde se construyeron seis edi-

ficios de aulas, cuatro para laboratorios, un aula móvil, un museo, un bloque administrativo, una biblioteca, un club estudiantil, varios laboratorios de procesos y talleres. En julio de 1970, las edificaciones que se inaugurarían constaban de dos pabellones, que fueron posibles por los recursos que gestionaron Armando Samper Gnecco, ministro de Agricultura, y José Luis Bermúdez Cañizares, rector.

Al mismo tiempo, la Alma Mater enfrentaba otros retos como la integración de las universidades de la Costa y los primeros paros. Los cuatro rectores de las universidades de Magdalena, Atlántico, Bolívar y Córdoba se reunieron con el objetivo de integrar sus facultades para su fortalecimiento, por medio de la Oficina de Planeación de Unimagdalena, a cargo del economista Silvio Llanos de la Hoz. Se buscó elaborar un Plan de Desarrollo con aspectos académicos y administrativos junto a otras universidades de la Costa y otras facultades internacionales en Costa Rica y Venezuela, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo en el campo agrícola, integrándolas en oficinas seccionales de cada una de las universidades costeñas.

El funcionamiento de estas oficinas facilitó el acceso a la Universidad

a todos los bachilleres, los cuales podrían iniciar su ciclo en los dos primeros semestres en la Universidad Tecnológica del Magdalena y luego pasar a cualquiera de las universidades de la Costa Caribe si querían continuar estudios profesionales en carreras diferentes a la Agropecuaria, como Odontología, Medicina, Química, Arquitectura, Derecho, Economía, Ingeniería Civil, Ciencias de la Educación, entre otras. La propuesta consistía en establecer una alianza con las diferentes disciplinas que se ofrecían en estas universidades.

### **Los docentes pidieron autonomía**

A comienzos de 1963, los profesores de la UTM manifestaron sus inquietudes sobre las deficiencias en el desarrollo de las labores universitarias y los manejos administrativos de la Secretaría de Educación departamental, acciones negativas que podrían llevar al fracaso los proyectos académicos. Además, la Rectoría había venido siendo desempeñada por los secretarios de Educación o por el de Gobierno, personas que, por sus cargos y sus funciones, no disponían del tiempo necesario para llevar a cabalidad las propias del rector en un periodo tan



importante como es la conformación y desarrollo de esta Casa de Estudios Superiores. Por esta razón, los profesores solicitaron al Consejo Superior que se hiciera efectiva la autonomía universitaria nombrando un rector de dedicación exclusiva, que cumpliera con los requisitos exigidos en sus estatutos.

A esta situación se unieron voces del estudiantado y del colegio de Ingenieros Agrónomos del Magdalena, quienes en varios comunicados de prensa se refirieron contra algunos sistemas implantados en la UTM. Consideraron que

se debía velar por los principios éticos, científicos y técnicos de la profesión de Ingeniería Agronómica, hasta ahora la primera y única entidad docente dentro de la Universidad. Al seno de la Facultad llegaron sistemas equivocados que no obedecían a las directrices académicas o de una sana administración como las normas de disciplina que deben imperar. Por si fuera poco, el principio de jerarquía y autoridad no se cumplía, ya que la Facultad de Agronomía, en la práctica, era como una dependencia de la Secretaría de Educación de la Gobernación del Magdalena y esto iba

► Reunión de directivos y docentes. En la fotografía aparecen Jorge Caballero, Edgar Rey Sinning y Alfredo Correa de Andreis. Año 1996.

en contra de las leyes universitarias colombianas. Estas problemáticas, que continuaron a lo largo de 1963, dieron como resultado la conformación del Consejo Estudiantil; y en abril de 1964 se decretó el cese de actividades en la UTM.

El gobernador Alfonso Campo Murcia se trasladó a las instalaciones de la Universidad con el objeto de enterarse de los problemas allí surgidos y la huelga decretada por el Consejo Estudiantil. Los estudiantes, reunidos en pleno en el aula máxima, dieron amplias explicaciones al gobernador sobre los problemas de la Institución; Campo Murcia los oyó de forma atenta y se comprometió a ser intermediario ante el Consejo Superior para su pronta solución.

Los estudiantes aceptaron la intervención gubernamental. Cuando el gobernador abandonó los predios de esta Casa de Estudios Superiores, y en vista que la solución no podría operarse antes de vencerse un plazo de cuarenta y ocho horas, el estudiantado prorrogó el paro en forma indefinida hasta tanto no se resolvieran sus peticiones. Los estudiantes desfilaron por las plazas y calles de la ciudad portando pancartas hasta congregarse frente al palacio de la Gobernación,

donde expusieron, en una tribuna improvisada, los problemas de la Universidad y manifestaron sentirse inconformes con las directrices del secretario de Educación, Efraín Medina Pumarejo, y por la violación al derecho de autonomía universitaria, al querer anexas la Facultad de Agronomía a ser una dependencia de la Universidad del Atlántico.

### **Paros, huelgas y crisis**

La Ley 65 de 1963 volvió a definir a la universidad como un establecimiento público de carácter docente, autónomo y descentralizado con personería jurídica, gobierno, patrimonio y rentas propias. El lema que se trabajó fue el de la «integración» con mecanismos para alcanzar la modernización de la estructura académica y administrativa.

En la década del setenta, los enfrentamientos en la UTM se dieron en varios frentes. Entre los más álgidos están: la aprobación de los presupuestos para el funcionamiento administrativo, el pago a los profesores y las deudas cuantiosas de la Gobernación que impedían abrir aulas. Por otra parte, el Consejo Estudiantil tomó un vuelco en las protestas al exigir la destitución de varios profesores de la Institución, el cual re-

presentó un verdadero problema administrativo y académico para las directivas. Esta problemática llevó a una grave crisis de funcionamiento por enfrentamientos de los estudiantes y los profesores con el rector del plantel educativo. Como consecuencia, varios docentes fueron despedidos sin justa causa por defender la reivindicación de sus derechos.

En las asambleas estudiantiles se debatían recomendaciones hechas por profesores de la Institución, entre ellas la que contemplaba la revisión anual del patrimonio y los recursos económicos de la UTM por medio de una comisión o veeduría en la que participasen estudiantes y profesores. Se hablaba de la congelación de matrículas para estudiantes de bajos recursos y la apertura de nuevas profesiones, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes de la región como Ciencias de la Educación e Ingeniería Pesquera y sus especializaciones. Los estudiantes exigían el mejoramiento de las vías de acceso a la Universidad y un sistema de transporte con dos buses y una buseta, dotar la cafetería y establecer un reglamento para su uso, dotación para la biblioteca y organización del sistema de deportes y de grupos con inclinaciones culturales artísticas y sociales.

Los estudiantes simpatizaban con el establecimiento de las residencias estudiantiles para facilitar el alojamiento a los estudiantes meritorios y de bajos recursos económicos, la instalación de teléfonos públicos, un puesto de salud o Cruz Roja, crear y poner en práctica los premios como becas, subsidios, seguros y la exoneración a los estudiantes hijos de profesores.

En este proceso de organización administrativa y académica, uno de los problemas más agudos por los que atravesó la universidad colombiana en las décadas de los sesenta y setenta fue la falta de presupuesto acorde con las necesidades mínimas que garantizaran su funcionamiento. Sin excluir las necesidades de las otras universidades nacionales, la UTM pasaba por una crisis presupuestal que obstaculizaba su normal desarrollo y durante este tiempo afrontó anomalías académicas en sus tres estamentos básicos, o sea, estudiantes, profesores y trabajadores.

Los auxilios económicos del Ministerio de Educación para las universidades nacionales eran distribuidos con diferentes criterios presupuestales. Para el año de 1976, por ejemplo, el MEN contaba con un presupuesto

to general de 233 millones 270 mil pesos, de los cuales solo 4 millones 210 mil pesos fueron destinados para la UTM, la suma más baja de todas las universidades caribeñas.

### Estado de emergencia

En 1978, la UTM se declaró en estado de emergencia ante la crisis de orden financiero que ocasionó una parálisis de los tres estamentos. Por tal motivo, se desencadenaron agitados debates en la Universidad y la Asamblea Departamental. En esta época, los paros, las huelgas y los enfrentamientos

a piedra con la policía fueron una constante en la ciudad universitaria. También muchos secretarios de la Gobernación, rectores y profesores entraron y salieron sin darle una justificación decorosa a la grave situación de la UTM.

Profesores y trabajadores de la UTM permanentemente hacían denuncias públicas por medio del Sindicato de Trabajadores de la UTM, SINTRAUNIMAG, y la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, ASPUMAG. La falta de pago de los sueldos era una de las quejas más frecuentes; los exi-



► Construcción del Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate. Año 1996.

guos presupuestos aprobados se negaban a entregarlos para cumplir con las obligaciones, llevando a la Institución a una crisis permanente y a la parálisis de varios meses. En la década del ochenta fueron varias las tomas a las oficinas de la Rectoría y demás espacios físicos de la Universidad; estas fueron realizadas por parte de los estudiantes y trabajadores, producto del agudo déficit financiero que venía afrontando la Institución desde hacía varios años atrás.

Estas parálisis y agudas crisis académico-administrativas repercutieron desfavorablemente en el funcionamiento de la UTM y año tras año se fueron acentuando; por consiguiente, los presupuestos no alcanzaban para pagar los sueldos y demás prestaciones sociales al profesorado y personal administrativo, situación que desembocaba en huelgas y cese de actividades de forma periódica en la Universidad.

En 1985, el panorama de la UTM era de crisis. El rector Fernando Gaitán Arciniegas presentó un informe en el que plantea los propósitos de corregir los viejos vicios de administraciones pasadas en el campo financiero, académico y de dirección que llevaron a la Universidad al borde de su cierre definitivo.

## **Nuevas facultades y posgrados**

Los estudiantes también se declararon en asambleas permanentes en cuanto a la reestructuración y creación de algunos programas académicos, los rediseños a los microcurrículos de las asignaturas y el énfasis en los diferentes programas universitarios, con base en una reglamentación aprobada por el Congreso de la República que facultó la acreditación de nuevas carreras, especializaciones en las licenciaturas y estudios de posgrado, como fue el caso de Metodología para la Enseñanza del Español y Literatura en 1992. La iniciación de posgrados en la Universidad representó un gran paso y estimuló la creación de diversos programas en la Facultad de Agronomía, Administración, Pesquera, Licenciatura en Educación y Artes Plásticas.

La Facultad de Artes Plásticas de la UTM fue oficializada en 1993 por medio de un convenio con el Instituto de Cultura del Magdalena. Las dos unidades aunaron esfuerzos y recursos de con el propósito de poner en marcha un programa de formación en educación con especialidad en bellas artes. La Universidad se encargaría de la responsabilidad de orientar, implementar y tener a su cargo

la administración, matrícula y registro académico, y el Instituto de Cultura sería el responsable de entregar el recurso económico y material para el desarrollo del programa académico, incluyendo la planta física.

En septiembre de 1996 se realizó una reunión de 98 médicos radicados en Santa Marta con el objetivo de potenciar jurídica y académicamente una Facultad de Medicina. Para tal efecto, se creó la Fundación para el Desarrollo de la Universidad del Magdalena, Fundeunimag. La ceremonia para este evento se efectuó en el Club Santa Marta, con la presencia de tres ministros: Gustavo Castro Guerrero (Agricultura), Antonio Galán Sarmiento (Salud) y María Emma Mejía (Educación). Entre las distintas propuestas de los médicos estaba la posibilidad de que algunos de ellos fuesen catedráticos, ofreciendo además su contribución económica para que el proyecto se llevara a cabo de manera exitosa.

La idea de una Facultad de Medicina y carreras afines, como Bacteriología, Fisioterapia y Enfermería Superior, fue aprobada por Ordenanza en 1982; pero este documento solo vio la luz pública en 1995, cuando fue retomada y liderada por Sara Noguera de Gutiérrez, concejal de

Santa Marta. La Fundación sería uno de los organismos sin ánimo de lucro de apoyo para la Facultad y para ampliar su radio de acción podrían participar todas las personas que quisieran integrarse a ella con solo dar el aporte que se fijara por persona. Al inicio se pensó que la Facultad utilizaría las instalaciones del Hospital Central. Las actividades académicas iniciaron en abril de 1996, con un curso de premédico, que era la fase en la que se evaluaban los conocimientos del aspirante y que, a su vez, servía de filtro para ingresar a la carrera de Medicina.

La Facultad aún no contaba con la estructura necesaria y se vio impedida para iniciar actividades. La Rectoría de la Alma Mater dijo que existían unos reglamentos precisos y una veeduría muy clara, requiriéndose un estudio de mercado para determinar la demanda de estudiantes en la Costa Caribe y el establecimiento de contactos con Cuba y la Universidad de Antioquia.

## **La educación a distancia**

El Consorcio de Educación a Distancia (CREAD) y la Universidad adelantaron gestiones sobre la posibilidad de ofrecer maestrías y doctorados en Educación en la Costa

Atlántica. Se conversó con la Nova Southeastern University de Miami para crear un programa a distancia en Tecnología Educativa. Los programas importantes de la Universidad fueron las Licenciaturas en Educación a Distancia, desarrolladas en centros zonales que funcionaron en el departamento y otras ciudades y municipios de la Costa Caribe. Contó con sucursales y en cada una de ellas existía un coordinador y 400 tutores, quienes dirigían a más de 3.500 alumnos en ciclos de capacitación profesional en áreas de la Educación. Esta formación estuvo a cargo de la vicerrectora de ese entonces, Carmelina Paba Barbosa.

Por su parte, el Instituto de Educación Abierta y Distancia (IDEA) ofreció el programa de Administración en Servicios de Salud en los centros zonales que operaron en diversos municipios. Las licenciaturas ofrecidas en estos centros zonales tuvieron un gran éxito: Ciencias Naturales, Sociales, Español, Literatura, Matemáticas y otras necesidades educativas en Agronomía en convenio con la Universidad del Quindío.

Para el segundo semestre de 1998 se abrieron tres nuevos posgrados en el campo de la Física, la Informá-

tica, la Medicina y la Pedagogía del Entrenamiento Deportivo, en tres ciclos de 14 meses, en convenio con el Instituto de Ciencias Médicas de La Habana, Cuba, y la Corporación Autónoma del Caribe, según precisiones del Instituto de Formación Avanzada (IFA). Asimismo, se mantuvieron en funcionamiento las especializaciones en Finanzas, Planeación Territorial y Gestión Regional y Local.

A fines de los años noventa se inició un proceso para poner en funcionamiento las sedes subregionales en los municipios de El Banco, Fundación, Pivijay y Plato, con el propósito de ampliar su cobertura en cuanto a programas profesionales presenciales en pregrado, siempre que las administraciones municipales asumieran las responsabilidades como el nombramiento de pago de obligaciones salariales de aseadoras, celadores, conductores, secretarías, servicios públicos, entre otros. A los municipios también le correspondería la dotación de los establecimientos donde funcionarían los programas presenciales de Unimagdalena. No obstante, pese a las bondades de la iniciativa, esta quedó en proyecto por la falta de interés de los alcaldes municipales de asumir estos compromisos.

## La refundación colectiva de la Universidad

Una de las ideas debatidas a finales de los años noventa fue la de refundar la Universidad del Magdalena con el propósito de fortalecer a la institución educativa. La dinámica del proceso consistía en tres etapas: la primera, la exposición y lanzamiento del macroproyecto; la segunda, un proceso de deliberación, y la tercera, la validación del proyecto.

Para la segunda etapa se realizaron mesas de trabajo sectoriales con representantes del Estado, los gremios, egresados, comunidad universitaria y educativa, las organizaciones sociales y los medios de comunicación. Estas mesas de trabajo se concentraron en diez municipios del Magdalena, a saber: Aracataca, Ariguaní, El Banco, Cerro de San Antonio, Ciénaga, Fundación, Pivijay, Plato, Santa Ana y Santa Marta.

Los ejes temáticos de la consulta y las deliberaciones grupales fueron los siguientes: Gestión financiera; Modernización y desarrollo académico; Articulación de la universidad al entorno; Comunidad universitaria; Promoción institucional. Uno de los invitados al lanzamiento de esta

propuesta fue Germán Bula Escobar, ministro de Educación, quien manifestó que la idea de refundar la Universidad del Magdalena no podía concebirse como una privatización, sino como un proceso de fortalecimiento institucional.

Opuesto a estas ideas, ASPUMAG se pronunció con un documento donde expresaba sus inquietudes y su posición frente al proceso de refundación de la Alma Mater. La asociación elevó su voz de protesta e invitó a la comunidad universitaria y sectores políticos a oponerse al proyecto. Uno de los conceptos debatidos era el de «reestructuración», debido a que primero se debía hablar de este antes que de «refundación», sobre todo, por los momentos de crisis financiera y académica que se padecía. Según los directivos del sindicato de profesores, refundar era cercenar un esfuerzo académico de casi 40 años de esfuerzo y experiencia acumulada, por lo tanto, era un sofisma de distracción para ocultar la verdadera problemática por la que atravesaba la Institución.

Tras estos pronunciamientos, la idea tuvo acogida en los sectores políticos como la Asamblea Departamental y contó con la presencia y apoyo

del vicepresidente de la República, Gustavo Bell Lemus. Se concibió un proyecto de reestructuración académica con el fin de diseñar un plan decenal en cuanto al modelo de universidad que querían los magdalenenses de cara al nuevo siglo.

Los estudiantes mostraron su apoyo y organizaron marchas para respaldar el proceso de refundación bajo el lema «La universidad abierta camina por su transformación». Tanta fue la acogida de la idea que se realizó un evento deportivo denominado la Copa Refundación y el lanzamiento de un proyecto de ley para emitir una estampilla también denominada Refundación Unimag.

De cara al siglo XXI, la Universidad del Magdalena inició una nueva etapa de «reestructuración» con el macroproyecto refundacional y su Plan de Desarrollo adoptado por el Consejo Superior. El Plan contempló aprobar manuales de procesos y procedimientos, tanto de control interno como de funciones. Las reformas se dieron con la evaluación de los docentes hacia la excelencia académica y el análisis de sus procesos administrativos y de control.

La aprobación de nuevas carreras daban cumplimiento a las políticas comprendidas dentro de la reforma académica del proyecto refundador. Se estableció el Ciclo Básico, que propició la reflexión personal de los estudiantes sobre la profesión de su elección y su oferta laboral, teniendo presentes la dependencia entre la calidad y cobertura de la educación superior con transparencia y la equidad en la admisión de nuevos estudiantes.

El apoyo al proceso de refundación contó con la anuencia de muchos estudiantes, profesores y directivos, como también de ciudadanos en general que ratificaban su apoyo por la defensa de una institución autónoma, pública y libre.

Fueron varias las metas alcanzadas, tales como: la inauguración del Laboratorio de Sistemas, mejoramiento de las instalaciones, sistematización y modernización, la acreditación de los programas académicos y las alianzas para el fortalecimiento de doctorados y maestrías como un primer paso hacia la integración académica, de la mano hacia el progreso social de los magdalenenses.





► Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate.

## Capítulo VII

# Unimagdalena en el siglo XXI: la estabilidad financiera e institucional abre el camino a la Acreditación por Alta Calidad Educativa

La Institución dio un paso adelante en la definición de la universidad para el nuevo milenio con el inicio en el 2001 del proceso de la reestructuración académica, que incluyó el diseño e implementación de una reforma académica centrada en el logro de la calidad y la formación integral de la persona. Sin embargo, en ese momento

también vivió un periodo de horror con varios asesinatos y muertes que aún causan dolor.

La Universidad del Magdalena llega con afugias económicas al final del siglo. Esa situación financiera y de gobernabilidad adversa, aunada a la problemática de las pensiones que se concedieron entre 1994 y 2003, llevó a la crisis que aún en 2010 afectaba gravemente la inversión en la Institución, especialmente a raíz de la suspensión de transferencias de bonos pensionales por el Ministerio de Hacienda en el año 2007.

En este sensible periodo de la Universidad, en el que se consideraba la viabilidad de la liquidación institucional como alternativa por parte del Instituto Colombiano para el Fomento y Evaluación de la Educación Superior (ICFES), y en medio del escepticismo general, se asume una postura de obtener la estabilidad institucional perdida, para lo cual se aplicó un proceso de reestructuración financiera salido de mesas de trabajo en las que se diagnosticaron las causas de la crisis institucional. Es así como en el periodo 1998-2000 se logra reducir significativamente el déficit financiero a partir de la liberación de recursos, producto de la reestructuración de la planta

de personal, la racionalización de los gastos y la gestión para el incremento de las transferencias del Gobierno. Lo anterior permitió adelantar importantes obras de infraestructura y dotación.

Para ello, se conformó un Comité de Reestructuración que, inicialmente, llevó a cabo la propuesta de modernización institucional. Después de un año de labores, se decidió que era necesario ir más allá de las acciones de reestructuración y se replantea la idea de «refundar» la Universidad del Magdalena, para lo cual el Comité de Reestructuración se convirtió en el Comité de Refundación, que diseñó un proceso colectivo para construir un modelo de universidad y de planificación de su desarrollo para los siguientes diez años.

Este proceso fue complementado a partir del año 2000 con la reestructuración académica que, al igual que la primera fase del proceso, contó con el amplio apoyo de la comunidad profesoral, estudiantil y ciudadana. Esta fase culmina con la presentación a la comunidad, en el segundo semestre del año 2000, del Plan Decenal de Desarrollo 2000-2009, el cual se constituiría en el eje central para la definición de la nueva Universidad

del Magdalena. Así las cosas, Unimagdalena comienza el siglo XXI buscando proyectarse bajo las directrices acordadas en ese mecanismo de planificación institucional y complementando las acciones emprendidas a finales de los años noventa para el fortalecimiento financiero y la modernización administrativa. En este sentido, la Institución dio un paso adelante en la definición de la universidad para el nuevo milenio con el inicio en el 2001 del proceso de la reestructuración académica, que incluyó el diseño e implementación de una reforma académica centrada en el logro de la calidad y la formación integral de la persona.

Como resultado de este proceso, la Universidad logró salir de sus lamentables cifras consolidadas en la mitad de los noventa: solo doce programas académicos abiertos, la mayoría de ellos con baja demanda (Ingeniería Agronómica, Ingeniería Pesquera, Ingeniería Civil, Ingeniería de Sistemas, Economía, Administración de Empresas, Lic. en Ciencias Sociales, Lic. en Física y Matemáticas, Lic. en Ciencias Naturales, Lic. en Lenguas Modernas, Lic. en Artes Plásticas, y Biología con énfasis en Recursos Hídricos); una población de alrededor de 2.300 estudiantes

y un déficit aproximado de 26.000 millones de pesos.

Luego de la reestructuración llevada a cabo entre 1997 y el año 2002 (que incluyó el despido de trabajadores no docentes) y la reforma académica (que comprendió el cierre de programas de baja demanda y la creación de nuevos programas de mayor demanda y requerimientos regionales), la Universidad del Magdalena, una década después, contaba con una población que superaba los 10.000 estudiantes, 53 grupos de investigación avalados institucionalmente, 22 programas académicos de pregrado, 28 programas de posgrado (17 especializaciones, 7 maestrías y 4 doctorados), 23 programas en la modalidad abierta y a distancia, y el saneamiento de su pasivo.

### **La transformación institucional para la ciencia y la investigación**

Por otro lado, cosas importantes se hicieron en la Universidad con el amparo de las crecientes finanzas que fortalecieron sus arcas. La estampilla Refundación de la Universidad del Magdalena de cara al Nuevo Milenio —creada por la Ley 654 del 24 de mayo de 2001 y autorizada por la Ordenanza 019 del 8 de septiembre de 2001 para que

se aplicara, de manera obligatoria, en todos los entes territoriales del Magdalena— se constituyó en una medida oportuna y saludable para imprimirle dinamismo y desarrollo al manejo universitario, toda vez que la inyección financiera en el tiempo alcanzaría la importante suma de cien mil millones de pesos. Esta determinación se logró en la presidencia de Andrés Pastrana Arango y la gobernación departamental de José Domingo Dávila Armenta.

La Universidad cuenta con políticas claras para la admisión y permanencia de sus estudiantes. Estas políticas materializan lo señalado en la misión institucional en aspectos como la inclusión y el compromiso con la paz regional, al desarrollar múltiples incentivos, becas y beneficios para poblaciones vulnerables.

A raíz de todos esos cambios académicos, la Universidad también debía transformarse en aspectos relacionados al Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, fruto de las tendencias internacionales y las nuevas regulaciones colombianas que existían sobre la materia. De ahí que el Acuerdo Superior 01 de 1999 también transformó los objetivos institucionales y denominaciones de otras unidades administrativas

encargadas de la investigación: la Granja pasó a llamarse Centro de Experimentación y Servicios Agropecuarios, combinando la investigación y la extensión; y el Centro Planta Piloto Pesquera estaría a cargo de coordinar, controlar y ejecutar las prácticas de apoyo a la investigación y extensión en el campo pesquero, así como de dirigir, coordinar y supervisar la ejecución de planes, programas y proyectos de producción, mercadeo, venta y prestación de servicios. Por su parte, el Herbario dejó de ser un instituto y se le encargó dirigir, coordinar y controlar el desarrollo de la investigación sistemática vegetal. La reestructuración significó la desaparición del Instituto de Biotecnología, el Centro de Estudios Regionales, el Centro de Estudios Permanentes y la creación del Instituto de Investigaciones Tropicales (INTROPIC). Esta norma interna permitió que a partir de 2003 se lograra aumentar «los ingresos propios por venta de servicios y la publicación del portafolio de servicios de la Universidad».

Con la puesta en marcha de este Acuerdo Superior de 1999 a principios del 2000, se discutieron y formularon las bases del posterior Sistema de Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, que llevó

al Consejo Académico a aprobar el Acuerdo Académico 29 de 2000, que reglamentó el Sistema de Investigación y la creación del Fondo Patrimonial para la Investigación de FONCIENCIAS, fondo presupuestal que ha apalancado la investigación hasta nuestros días.

En 2003, y buscando evaluaciones exitosas, según las directrices trazadas por la sexta Convocatoria Nacional para Grupos e Investigadores realizada por Colciencias, se había creado el Centro de Investigaciones Educativas y Culturales (Acuerdo Superior 20 del 2003), con el propósito de permitir la adscripción de los grupos de investigación en educación y cultura, para contar con una unidad administrativa interna encargada de organizar, gestionar y administrar los procesos relacionados con la investigación educativa y cultural. En este mismo año, y bajo el criterio de calificar ante las exigencias evaluativas del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), se asignó un presupuesto exclusivo para el desarrollo de la investigación de mil millones de pesos (Acuerdo Superior 25 de 2003).

Posteriormente, con las actualizaciones normativas a nivel nacional, los cambios institucionales no de-

bían esperar en estos menesteres de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como las nuevas orientaciones de ciencia, tecnología e innovación que fueron fijadas por el Sistema Universitario Nacional, llevaron en el 2003 a que las directivas de la Institución consideraran otorgarle un estatus administrativo superior a la investigación. Por lo tanto, se el Acuerdo Superior 34 de 2003, por el cual se creó la Vicerrectoría de Investigación.

### **Plan de investigación**

En el 2006, a través del Acuerdo Superior 04 de 2006, se formula un Plan de Investigación y de CyT, que definió como componentes fundamentales los siguientes: «El organizativo, el normativo y FONCIENCIAS y el investigativo». También estableció los «campos, programas, sub-programas y líneas de investigación al cual se adscriben los programas académicos de pregrado y postgrado». El Plan Sectorial de Investigación definió dos modalidades de investigación: la investigación formativa y la investigación básica-aplicada. Después, el Acuerdo Académico 16 de 2007 implementó el Eje de Investigación Formativa, reglamentando los criterios que definen los proyectos de investigación



► Sala de Informática y Computación. Año 2007.

como requisito de grado que aprobó el Acuerdo Académico 06 de 2007, y se expidió una reglamentación de las contrapartidas de financiación para proyectos de investigación a través de la Resolución Rectoral 598 del 2007.

### **Las primeras maestrías**

Para mediados de la década de 2000, se crean las primeras maestrías propias de la Univer-

sidad, como la de Acuicultura y Ecología Acuática Tropical; y una en red (SUE Caribe), en Educación. En 2006 y 2007, se crean las maestrías en Manejo Integrado Costero y en Desarrollo Empresarial, respectivamente. En el 2008, por medio del Acuerdo Superior 11, se crea el Fondo Patrimonial de Investigación-FONCIENCIAS, al que se le designa un porcentaje fijo de los recursos de Unimagdalena



► Vista general del campus principal. Año 2006.

para financiar la investigación. Todo ello permitió ampliar la oferta académica en la formación de científicos con la creación y puesta en marcha de los programas de doctorado en la Universidad, a saber: Medicina Tropical, Ciencias de la Educación, Ciencias Físicas y en Ciencias del Mar. Asimismo, fue un impulso fundamental para la constitución de revistas científicas. Las primeras revistas indexadas fueron la revista *Duazary*, de la Facultad de Ciencias de la Salud, creada en 2004, y *Clío América*, revista interdisciplinaria en ciencias

sociales para estudios de Latinoamérica y el Caribe, creada en 2007. También se crearon *Intrópica*, *Jangwa Pana*, *Praxis* y *Oraloteca*.

No obstante, no todo en los albores del nuevo milenio fue tema de celebración, ya que hubo una época oscura donde grupos armados al margen de la ley atentaron contra la vida y la seguridad de la comunidad de la Alma Mater. En ese periodo asesinaron a dos destacados directivos: los profesores Julio Alberto Otero Muñoz, quien se desempeñaba como



► Preclínica Odontológica. Año 2003.

vicerector de Investigación y Extensión; y Roque Alfonso Morelli Zárate, decano de la Facultad de Educación. Estos homicidios fueron reconocidos por los autores materiales dentro del trámite de la reciente Ley de Justicia y Paz. Así mismo, la Institución y la comunidad académica nacional se enlutó por los homicidios del exrector Alfredo Correa de Andreis, graduado del Programa de Ingeniería Agronómica, y el estudiante de Economía

Hugo Elías Maduro Rodríguez. Y a mediados del 2008, el rector encargado, el médico Juan Carlos Dib Diazgranados, tuvo que renunciar por amenazas de muerte en su contra.

Pero además de estos repugnantes crímenes, la Institución tuvo que enfrentar otras tragedias en el ámbito político y de gobierno institucional. Verbigracia, la detención del rector de ese entonces, Carlos Eduardo Caicedo Omar,

en 2006, y el fallecimiento por enfermedad terminal de la profesora Carmen Yadira Romero Ávila, rectora encargada, en abril de 2007.

### Alianzas y convenios

Son muchas las entidades con las cuales la Universidad del Magdalena ha realizado alianzas para desarrollar investigación de vanguardia. Entre las entidades internacionales se encuentran: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricul-

tura (FAO, por sus siglas en inglés), Unión Europea, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), Conservación Internacional para el Proyecto Eastern Tropical Pacific Seascape (ETPS), Walton Family Foundation (WFF), Global Health Research Initiative, Museo de Australia, Fundación

► Mural en homenaje al estudiante Hugo Maduro Rodríguez, asesinado en el año 2000.





► Edificio de Aulas Sierra Nevada Sur, salón 101. Año 2005.

MAPFRE, Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP-OEA), Universidad de New Hampshire y Universidad Católica de Chile.

Para 2012, la Universidad ya había logrado la Acreditación por Alta Calidad de cinco programas académicos de pregrado: Biología, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Pesquera, Economía y Enfermería.

Durante este tiempo hubo convocatorias y diversos incentivos para la investigación.

Se dio apoyo a la formación para investigar y se brindó financiación para que los docentes investigadores hicieran doctorados. Aspectos estos que, aunados a procesos de calidad educativa, infraestructura acorde a las tendencias propias de la educación superior y servicios de extensión comunitaria y fortalecimiento de la CTel en la institución, permitieron que en el 2016 fuera acreditada por alta calidad educativa por parte del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).



► Edificio de Aulas  
Mar Caribe.

## Capítulo VIII

# Unimagdalena se posiciona como una de las mejores universidades públicas de Colombia

Desde que asumió como rector en el año 2016, el doctor Pablo Vera Salazar ha logrado que la Universidad del Magdalena avance en materia de calidad institucional, inclusión y movilidad académica internacional y nacional de docentes y estudiantes. El buen posicionamiento de los graduados, el relacionamiento con el tejido empresarial y la pertinencia de los planes de estudios, acor-



► Laboratorio de Arqueología.

des con las demandas del entorno, le han otorgado a esta Alma Mater varias acreditaciones y reconocimientos nacionales e internacionales. En virtud a estos logros, la comunidad Unimagdalena lo reeligió para el periodo 2020-2024. Resaltar los aspectos más relevantes del primer año del periodo del segundo gobierno del rector Pablo Vera Salazar (2020-2024), enmarcado en el plan de gobierno «Una Universidad Aún Más Incluyente e Innovadora», nos lleva sin duda alguna a evidenciar el hecho histórico más relevante de esta comunidad académica en sus

60 años de funcionamiento: la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Magdalena por un periodo de seis años.

Este reconocimiento histórico y trascendental es, asimismo, una invitación para que reseñemos los logros obtenidos entre 2016-2020, durante los cuatro años del Plan de Gobierno 2016-2020, «Por una Universidad + Incluyente e Innovadora», que hicieron posible esa Reacreditación. Los avances, los logros, el crecimiento y la proyección de esta Alma Mater dan cuenta de por qué hoy

la Universidad del Magdalena es una de las mejores universidades públicas del país, tal como lo ha señalado el Ministerio de Educación Nacional en diversas ocasiones.

### **El periodo 2016-2020: «Por una Universidad + Incluyente e Innovadora»**

La Universidad cuenta con políticas claras para la admisión y permanencia de sus estudiantes. Estas políticas

materializan lo señalado en la misión institucional en aspectos como la inclusión y el compromiso con la paz regional, al desarrollar múltiples incentivos, becas y beneficios para poblaciones vulnerables.

Durante la administración del del rector Pablo Vera, se aumentó el número de profesores con dedicación de tiempo completo y medio tiempo. En el 2014, se contaba con 166 profesores; en el 2020, la Uni-

► Casa Museo Gabriel García Márquez, administrada por Unimagdalena desde 2010.



versidad aumentó a 215 profesores de tiempo completo con contrato indefinido. Del total de profesores de Tiempo Completo, 105 cuentan con doctorado (38 %), y 135, con maestría (49 %).

En la Universidad existe un Programa de Formación Avanzada que, entre los años 2014 y 2019, apoyó a 47 profesores en los procesos de formación de 37 doctores, nueve magísteres y un especialista clínico. La Institución le ha apostado a una mejor articulación en-

tre sus pregrados, posgrados y ciclos propedéuticos, permitiendo el reconocimiento de créditos académicos obtenidos en estos diferentes niveles de formación.

De igual manera, la Universidad ha presentado un proceso de evolución en las Pruebas Saber Pro. Los resultados del año 2019 mostraron que el promedio de la Institución fue superior al nacional en Razonamiento Cuantitativo, Lectura Crítica y Competencias Ciudadanas.

► Dr. Pablo Vera Salazar, rector de Unimagdalena, orientando a estudiantes de la institución.



Con relación a la movilidad de estudiantes entre el periodo 2016-II y 2020-I, en promedio se realizaron 212 movi­lidades salientes a IES a nivel nacional. También se evidencia inversión en la política de internacionalización, multilingüismo, movilidad de administrativos, capacitación de personal administrativo y financiación de la formación científica.

En 2013, en la Universidad no se contaba con programas con doble titulación internacional; para el 2019, ya contaba con seis de estos convenios. El aumento de los profesores visitantes internacionales a la Universidad también fue significativo: entre 2014 y 2019, se recibieron un total de 444 docentes visitantes. Con relación a los estudiantes visitantes, en el periodo 2009-2013 se recibieron 45 estudiantes extranjeros, mientras que en el periodo 2014-2019 fueron 236. Y con respecto a la movilidad saliente nacional de profesores, se evidencia un aumento. Entre 2009 y 2013, hubo 230, mientras que entre 2014-2019, ascendió a 949.

Otro sector que ha mejorado positivamente es el reconocimiento de los grupos de investigación e investigadores. En 2014 estaban reconocidos 34 grupos de investigación;

en 2020, fueron reconocidos y clasificados 50 grupos. Así mismo, en 2014, estaban reconocidos como investigadores por MinCiencias 48 profesores, cifra que aumentó a 161 en 2020.

Sobre los proyectos de extensión cultural con diferentes impactos, se destaca el Sistema de Museos, que integra el Museo de Arte y Centro Cultural San Juan Nepomuceno, el Museo Etnográfico y la Casa Museo Gabriel García Márquez. Adicionalmente, dentro de las estrategias de extensión académica se encuentra la Cátedra Abierta Rafael Celedón, en la que se han desarrollado, entre 2014 y 2019, 58 eventos académicos, con un promedio anual de participación de más de 1.800 personas.

El sistema de bibliotecas, los laboratorios y centros de servicio y documental, aulas, espacios deportivos, lúdicos, culturales y recreativos distribuidos en su campus principal son elementos importantes para el desarrollo de los ejes misionales de docencia, extensión, proyección social e investigación. Los recursos de infraestructura tecnológica, equipos, *software*, página web y micrositios, ancho de red, conexión a la red y sitios wifi facilitan el acceso y la circulación de la información institu-

cional de los diferentes actores, tanto internos como externos.

Desde Bienestar Universitario, la Universidad del Magdalena oferta servicios como: salud, deportes, cultura y desarrollo humano, con alcance a la población vulnerable (poblaciones con discapacidad, afros, comunidades étnicas, indígenas, víctimas del conflicto armado, sectores diversos y personas de bajos recursos). Desde 2016, la Alma Mater ha venido fortaleciendo sus procesos de autoevaluación y autorregulación, enmarcados en una planeación sistémica, dinámica y adaptativa que le ha permitido implementar acciones categorizadas de manera prioritaria.

En lo referente a la Política Integral de Inclusión y Regionalización, se logró la inclusión integral de jóvenes en condición de discapacidad. En el segundo periodo de 2020, la Universidad tenía 98 estudiantes activos y 24 graduados con exoneración total de la matrícula. Para ese entonces, 166 estudiantes de comunidades indígenas contaban con cupo especial, y el Programa Talento Magdalena permitió el acceso a la educación superior de 786 jóvenes de diferentes municipios del departamento entre 2018 y 2020.

Durante este primer periodo, la Universidad cursaba el proceso de renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad y recibía visita de pares del Consejo Nacional de Acreditación. Así mismo, a lo largo de este periodo, la Universidad del Magdalena logró la acreditación internacional TedQual de sus programas de hotelería y la Acreditación Internacional EQUAA, en la categoría Gold, 3 estrellas, para la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas.

No podemos cerrar este primer periodo de gobierno destacando la eficaz gestión administrativa y financiera de esta Casa de Estudios Superiores. Se alcanzó una inversión total en infraestructura y dotación de \$63.828 millones. Este capital se tradujo en obras como el Edificio de Aulas Mar Caribe, el Edificio de Bienestar, el Edificio de Innovación y Emprendimiento y el Laboratorio de Innovación Gastro-nómica. Además, se instalaron parques biosaludables y se modernizaron y adecuaron laboratorios, aulas, clínicas, la Biblioteca y el parque automotor.

En suma, se destacada que las metas e indicadores del Plan de Gobierno 2020-2024 estuvieron



► Laboratorio de Electricidad y Magnetismo.

alineadas con los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo 2020-2030.

### **El periodo 2020-2024: «Una Universidad Aún Más Incluyente e Innovadora»**

El programa de gobierno 2020-2024, «Una Universidad Aún Más Incluyente e Innovadora», nos lleva a resaltar los aspectos más relevantes de los cinco propósitos diseñados por el rector Pablo Vera Salazar para construir un fu-

turo enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2030, «Unimagdalena Comprometida». Esa hoja de ruta delimita el compromiso de la Alma Mater con la calidad; la inclusión, la interculturalidad y la pluri-diversidad; la creación, la investigación y la innovación; la expansión y compromiso con el territorio; y la sostenibilidad y resiliencia organizacional.

Cumpliendo el compromiso con la calidad, se presentaron significativos resultados como

la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad y la acreditación de nueve programas académicos: Economía, Administración de Empresas, Medicina, Enfermería, Biología, Cine y Audiovisuales, Antropología, Ingeniería Agronómica e Ingeniería Pesquera. Igualmente, se obtuvo el reconocimiento internacional de los siguientes programas (ya acreditados en Alta Calidad):

- Programa de Tecnología en Gestión Hotelera y Turística: Certificación TEDQUAL (2019-2021), otorgada por Fundación THEMIS - Organización Mundial del Turismo (OMT). Así mismo, goza del reconocimiento Gold, 3 Estrellas, Perfil Profesional (2020-2024), conferida por Education Quality Accreditation Agency (EQUAA).
- Programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras Por Ciclos Propedéuticos: Certificación TEDQUAL (2019-2021), otorgada por Fundación THEMIS - Organización Mundial del Turismo (OMT). De igual manera, recibió el Gold, 3 Estrellas, Perfil Profesional (2020-2024), de parte de EQUAA.
- Programa de Administración de Empresas: acreditada por EQUAA, en la categoría Gold,

3 Estrellas, Perfil Profesional (2020-2024). Así mismo.

- Programa de Contaduría Pública: obtuvo el Gold, 3 Estrellas, Perfil Profesional (2020-2024), conferido por EQUAA.
- Programa de Economía: Al igual que los anteriores, recibió la acreditación Gold, 3 Estrellas, Perfil Profesional (2020-2024), conferido por EQUAA.
- Programa de Negocios Internacionales: También recibió la acreditación Gold, 3 Estrellas, Perfil Profesional (2020-2024), concedido por EQUAA.

### **La renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad**

El Ministerio de Educación Nacional, a través de la Resolución 010288 del 4 de junio de 2021, otorgó la renovación de la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Magdalena por un periodo de seis años. El concepto favorable de recomendación de la renovación fue emitido por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en sesión realizada los días 25 y 26 de marzo del presente año, gracias a que pudo evidenciar que Unimagdalena había logrado niveles de calidad



► Edificio de Bienestar Universitario

suficientes para ser reconocida una vez más con la Acreditación Institucional de Alta Calidad. Esta segunda acreditación se dio por dos años más que la primera.

En el documento de siete páginas a través del cual otorgó la renovación, la ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo indicó que «encuentra argumentos de fondo al evi-

denciar que la Universidad del Magdalena ha realizado un trabajo progresivo para el fortalecimiento óptimo de calidad relacionado con la formación integral de sus profesionales y la comunidad académica, mediante procesos de creación, desarrollo y transmisión del conocimiento, lo que le ha permitido desarrollar su misión, visión, objetivos, organización y funciones».

Así mismo, es de gran importancia resaltar lo que se destaca en la Resolución a juicio global de los pares evaluadores del CNA: «La Universidad del Magdalena es un ejemplo donde la alta calidad puede alcanzarse o mantenerse cuando se logra un acuerdo de voluntades en un proceso de mejoramiento continuo y se cuenta, además, con un liderazgo adecuado y un buen manejo de los recursos (...) es fundamental que la Universidad continúe manteniendo su autonomía como centro de conocimiento y producción intelectual al servicio de la región».

### **Crecimiento, desarrollo y fortaleza institucional pese al covid-19**

Otros aspectos que tienen gran relevancia en este segundo período del rector Pablo Vera Salazar, que ha estado atravesado por la más grande pandemia de la humanidad en el último siglo, son la ampliación de la oferta académica institucional, la formación avanzada del cuerpo docente, el fortalecimiento del modelo híbrido de enseñanza-aprendizaje con el fomento del uso de las TIC en los procesos académicos y la capacitación de profesores en el uso de herramientas tecnológicas, a través de Bloque 10.

En el año 2021, se hizo el lanzamiento de un doctorado y cinco maestrías. El Doctorado en Ingeniería es la apuesta institucional para formar investigadores que generen conocimiento científico, desarrollo tecnológico y emprendimiento innovador desde la ingeniería. Es el segundo doctorado propio de la Institución y el primer doctorado en ingeniería que se ofrece en el Magdalena Grande (Magdalena, Cesar y La Guajira). En cuanto a las maestrías, Gestión del Turismo Sostenible, Argumentación Jurídica, Producción Audiovisual, Salud Familiar y Comunitaria y Salud Mental en Comunidades Diversas, vale mencionar que algunas de ellas son pioneras en la región y el país. Estas brindan una formación interdisciplinaria a profesionales de las diferentes áreas del saber.

Durante esta administración también se aumentaron los cupos del Programa Talento Magdalena, con 307 nuevos estudiantes beneficiados; se disminuyó la tasa de deserción; se impulsó el liderazgo estudiantil, que cerró en este año con 35 organizaciones estudiantiles reconocidas y 18 legalmente constituidas ante la Cámara de Comercio, y se tomaron acciones para apoyar la inclusión y para la prevención y atención a la violencia

basada en género y violencia sexual. Estos resultados evidencian el compromiso de la Universidad con la inclusión, la interculturalidad y la pluriversidad.

La creación, la investigación y la innovación también fueron grandes protagonistas con logros como el aumento de los artículos TOP y las coautorías nacionales e internacionales publicadas en revistas Q1 o Q2, SJR (Scopus) o JCR (Web of Science); el mejoramiento de la financiación de proyectos y la búsqueda de recursos de financiación. Una muestra de ello fue que Unimagdalena se convirtió en la Institución universitaria en el Caribe con el mayor número de proyectos financiados en las Convocatorias 890 y 896 de MinCiencias.

La Universidad del Magdalena contribuye al desarrollo de la región Caribe con la ejecución de una serie de proyectos que aportan valor social al territorio. Financiados por el Sistema General de Regalías, son trabajados por sus propios investigadores, en alianza con las universidades de Córdoba, La Guajira, Popular del Cesar, Cooperativa de Colombia, Sucre, del Atlántico y la Institución Universitaria ITSA, al igual que con la Gobernación del Magdalena, la Cá-

mara de Comercio de Santa Marta y personas que trabajan en distintos sectores productivos de la costa norte colombiana.

La Alma Mater también evidenció su expansión en el territorio durante este año con significativos proyectos de intervención e integración, como la Primera Expedición Científica Intercultural-Académica en la Sierra Nevada de Santa Marta, el Programa Integral de Acompañamiento a Comunidades Indígenas, nuevas sedes digitales y convenios con diferentes municipios del Magdalena.

Sobre la expedición, cabe mencionar que, por primera vez en seis décadas de construir el desarrollo del territorio, un grupo de académicos y directivos de esta Casa de Estudios Superiores, encabezados por el rector Pablo Vera Salazar, participó en esta Primera Expedición Científica Intercultural-Académica de intervención integral a las comunidades arhuacas de la Sierra de Nevada de Santa Marta. Esta experiencia tuvo la finalidad de fortalecer a la comunidad, impulsar el patrimonio cultural vivo de los pueblos indígenas del Magdalena y proteger el macizo montañoso, por medio de un trabajo conjunto de cooperación.



► Centro de Atención Integral a la Infancia.

A través de un trabajo articulado entre la academia, las autoridades tradicionales, el equipo representativo de la comunidad indígena y los docentes locales, la Universidad está apoyando a la comunidad ancestral en ocho grandes áreas de trabajo que abarcarán aspectos como: turismo, salud, etnoeducación, infraestructura, emprendimiento, seguridad alimentaria, rescate tradicional ancestral y la conservación, preservación y adecuada gestión ambiental de

los ecosistemas de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Unimagdalena ha continuado impactando los territorios mediante la creación de Sedes Digitales con las cuales logrará consolidarse como una universidad que opera en red y da prevalencia a una oferta académica pertinente, flexible y de alta calidad en diferentes niveles. Las sedes son en Algarrobo, Ariguani, El Banco, El Congo-Vereda Corea, El Piñón, Kankawarwa, María Cristina (SM), Murúnmuke, Pueblo



► Laboratorio Gastronómico.

Viejo, San Zenón (dos sedes), Santa Ana y Santa Bárbara de Pinto.

Por su parte, con las acciones implementadas para garantizar el retorno seguro, el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, el avance en los sistemas de gestión institucional, la solidez financiera, y el mejoramiento de la infraestructura y recursos de apoyo, se dio muestra del compromiso con la sostenibilidad y resiliencia organizacional. A corte de diciembre de

2021, se tenía un avance del 85 % del cumplimiento de las metas de los proyectos del Plan de Acción y de su ejecución presupuestal.

### **Certificaciones internacionales**

Bajo el liderazgo del doctor Pablo Vera Salazar, la Universidad del Magdalena ha avanzado en materia de internacionalización y movilidad académica internacional y nacional de docentes y estudiantes. El buen posicionamiento

de los graduados; el relacionamiento empresarial institucional; y la pertinencia de los planes de estudios, acordes a las demandas del entorno, le ha valido a esta Alma Mater dos acreditaciones internacionales: la Education Quality Accreditation Agency (EQUAA) y UNWTO.TedQual Certification.

Education Quality Accreditation Agency (EQUAA): Esta acreditación internacional, en la categoría tres estrellas Gold Class, fue otorgada por cuatro años a los programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas. EQUAA es un modelo de acreditación basado en resultados. Las instituciones que están acreditadas deben demostrar no sólo alta calidad general en todas las dimensiones de sus actividades de enseñanza, sino también un grado de internacionalización.

UNWTO.TedQual Certification: La renovación de la certificación internacional TedQual, de la Organización Mundial de Turismo (OMT) y la Fundación THEMIS, le fue concedida a los Programas de Tecnología en Gestión Hotelera y Turística, y Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras por ciclos propedéuticos, por un periodo de tres años. Esta certificación avala a la

Universidad del Magdalena por la alta calidad de la formación que brinda, la solidez en sus procesos académicos, extensión e investigación social y el compromiso de su equipo docente y administrativo. También por la aceptación que existe por parte del sector productivo para los egresados.

Calificación AA FictH Ratings Colombia S. A.: Recibió oficialmente el informe de valoración crediticia emitido por esta Agencia Calificadora de Riesgo Global, en el cual mantiene la calificación nacional en AA(col) con Perspectiva Estable. Unimagdalena logra ratificar esta evaluación y es la única universidad pública del Caribe colombiano que tiene una calificación doble AA y la única entidad pública del departamento con una valoración financiera de este nivel. Destaca el esfuerzo institucional por la reducción de costos de matrículas, siendo la universidad pública que más recursos propios destinó al logro del propósito de matrícula cero en el semestre 2020-II.

QS STARS RATING SYSTEM: Es la única universidad en Colombia con la máxima calificación en responsabilidad social e inclusión. QS Start es uno de los tres sistemas de clasificación de las instituciones de edu-

cación superior más importantes del mundo. En la evaluación QS Start, que otorga un máximo de cinco estrellas por dimensión evaluada, la Universidad logró cuatro estrellas en docencia, tres estrellas en empleabilidad, una estrella en investigación, tres estrellas en internacionalización, tres estrellas en instalaciones, cinco estrellas en responsabilidad social y cinco estrellas en inclusión. La calificación general fue de tres estrellas.

No podemos cerrar este informe sin mencionar que el Ministerio de Educación Nacional, en diferentes documentos, destaca de la Universidad del Magdalena aspectos como: la evolución de la Alma Mater como una Institución acreditada y enmarcada en un Plan de Desarrollo 2020-2030; la correspondencia entre la misión y visión institucional y los objetivos de los programas; los niveles de formación docente; el desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro; la actividad de investigación soportada en sus respectivos grupos de investigación, los cuales mejoran continuamente su clasificación en Colciencias; la creación del Programa Talento Magdalena como estrategia de proyección social que garantiza la inclusión; sus escenarios deportivos y culturales; el seguimiento y acompañamien-

to a los egresados; su infraestructura física; y el apoyo bibliográfico con los que cuentan estos programas académicos.

### **Aulas abiertas sostenibles, amigables con el medio ambiente e incluyentes**

Siguiendo con este recuento de logros, en 2022 el rector Pablo Hernán Vera Salazar entregó a la comunidad académica siete Aulas Abiertas Sostenibles y amigables con el medio ambiente y la inclusión social. Esta iniciativa se enmarca en la prioridad estratégica «Ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios con criterios de sostenibilidad e inclusión» del eje «Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional» del Plan de Desarrollo Universitario 2020-2030, «UNIMAGDALENA Comprometida». Se ejecutó a través del proyecto del Plan de Acción 2021 «Construcción y dotación de infraestructura tecnológica para un modelo académico híbrido».

Se trata de siete espacios académicos únicos de esta naturaleza en Colombia que cuentan con servicio de conectividad a internet, iluminación y conexiones eléctricas con energía renovable (energía solar



► Aulas abiertas sostenibles, amigables con el medio ambiente e incluyentes.

fotovoltaica). Esta fuente de energía y las sillas y mesas hechas con plástico reciclado reafirman el compromiso institucional por la sostenibilidad. Poseen puntos de conexión eléctrica para carga de portátiles o celulares, autonomía de cuatro horas durante la noche con su capacidad de carga al máximo, tableros acrílicos y de tiza, y tres de ellas permiten el acceso a población con movilidad reducida.

Las aulas abiertas sostenibles son unas infraestructuras

compuestas por dos espacios de estudios conformados por un mesón y bancas, divididos por un tablero o pizarra ubicadas en los distintos sectores al aire libre del campus universitario. Cada una de ellas tiene en promedio 28 metros cuadrados de construcción; juntando las siete, se tiene un total de 196 metros cuadrados.

La construcción, remodelación y dotación de las siete Aulas Abiertas Sostenibles en el campus se hicieron para el



disfrute de estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria. La distribución de las aulas se encuentra así: tres en la zona entre el Bloque VIII y el lago, y cuatro aulas en la zona entre la Biblioteca y el lago.

### **Nuevo centro de innovación y transferencia en salud**

Con una inversión cercana a los \$6.000 millones, la Universidad del Magdalena recuperó y modernizó el sexto piso

del Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche, fortaleciendo así la infraestructura hospitalaria en el Magdalena y la región Caribe.

El Centro de Innovación y Transferencia en Salud es un moderno espacio de 900 metros cuadrados, que optimiza los servicios, la atención y los escenarios académicos y de investigación que benefician a 1.550 estudiantes, 40 docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud y habitantes de la región Caribe.

► Prácticas de estudiantes de Enfermería en el Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.

La Alma Mater lo administra a través de la suscripción de un contrato en comodato, el cual se renovó por un período de cinco años y que había sido firmado por primera vez el 9 de noviembre de 2017.

Esta adecuación y dotación del Centro de Innovación y Transferencia en Salud corresponde a la primera etapa del proyecto global y para ella se destinaron \$5.680 millones. Allí se articularán procesos de enseñanza, extensión y proyección social, generación de conocimiento y desarrollo de soluciones a problemáticas de población, con la confluencia de los programas de Medicina, Psicología, Enfermería y Odontología.

«Este sueño, en mi caso, empezó hace seis años, cuando decidí postularme para ser rector de la Universidad del Magdalena y encontré algunos jóvenes nuestros, residentes e internos, circulando por el hospital y contándome la situación difícil que pasaban por no contar con un espacio propio a pesar de ser un centro asistencial con perfil universitario», declaró el rector Pablo Vera Salazar.

Actualmente se encuentran en ejecución las obras de la segunda etapa, por valor de 2.705 millones de pesos, con lo que se logrará un área

neta de 1.524 metros cuadrados y una inversión total en el proyecto de 8.385 millones de pesos, que cumplen con el propósito de fortalecer la infraestructura hospitalaria.

Esta iniciativa de ampliación y modernización de la infraestructura física, tecnológica y de servicios responde a los ejes «Universidad comprometida con la sostenibilidad y la resiliencia organizacional» y «Universidad comprometida con la creación, la investigación y la innovación» del Plan de Desarrollo Universitario 2020-2030.

### **El Ministerio de Ciencias, Tecnología e Innovación otorga distinción vitalicia**

Por su valioso liderazgo y compromiso con el desarrollo incluyente, equitativo e innovador de la región Caribe, el doctor Pablo Vera Salazar recibió por parte del ministro Tito José Crissien Borrero el reconocimiento vitalicio como actor del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia.

Esta importante distinción conferida al máximo directivo de la Universidad del Magdalena exalta su liderazgo y compromiso con el desarrollo incluyente, equitativo e innovador



de la región Caribe y Colombia, a través del impulso de la producción científica, generación de conocimiento y el fortalecimiento de los procesos de apropiación social, generando cambios positivos en la sociedad.

En sus cinco años de gobierno, entre los periodos: 2016-2020 «Por una Universidad + Inuyente e Innovadora» y 2020-2024 «Una Universidad Aún Más Inuyente e Innovadora», el rector Pablo Vera Salzar ha trabajado por la transforma-

ción positiva del territorio y la generación de oportunidades para los jóvenes.

Su labor hizo que se renovara por seis años más la Acreditación Institucional en Alta Calidad y que la Universidad del Magdalena figurara, por primera vez en su historia, en el prestigioso listado internacional QS World University Rankings, que categoriza a las mejores universidades del mundo.

Con el direccionamiento estratégico del rector Pablo

► Unimagdalenalena obtiene la reacreditación institucional por Alta Calidad del MEN por seis años.



► Laboratorio de Biología Molecular.

Vera Salazar, la Universidad del Magdalena alcanzó mayor financiación de proyectos que impactan a la región Caribe, generando y fortaleciendo procesos de investigación que luego se transfieren a las comunidades, a las empresas locales y a los pequeños productores a través de la ciencia con sentido y compromiso social.

### **La apertura del Centro para el Liderazgo Estudiantil**

Con la finalidad de beneficiar a los más de mil jóvenes que pertenecen a las 39 asociacio-

nes de liderazgo estudiantil de esta Universidad, se inauguró el Centro para el Liderazgo Estudiantil en la conmemoración del Estudiante Caído.

Un espacio donde el estudiantado, que tuvo la posibilidad de organizarse con fines e intereses propios, en aras de garantizar, dentro del marco normativo, la libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades culturales, académicas y sociales, tenga la oportunidad de compartir, planear, proyectar, avanzar y crear líneas de liderazgo.

Estas organizaciones estudiantiles son estructuras intencionales conformadas por estudiantes, con vocación de permanencia, división de funciones y personería jurídica, creadas para lograr metas u objetivos comunes con el apoyo de sus propios integrantes.

El Centro para el Liderazgo Estudiantil se materializó gracias al Plan de Desarrollo, debido a que entre sus iniciativas figuran: Universidad Comprometida con la inclusión, la interculturalidad y la pluridiversidad; Programa de formación transversal en liderazgo transformacional, inclu-

sión, empatía, solidaridad, con enfoque basado en derechos para la comunidad universitaria; fortalecimiento del liderazgo, el autorreconocimiento y la asociatividad de los colectivos estudiantiles; y Programa de formación de liderazgo basado en valores.

Asimismo, esta iniciativa responde a las acciones institucionales contempladas en la Resolución Rectoral 567 de 2021, «Por la cual se crea el Programa Institucional de Liderazgo y Fortalecimiento de las Organizaciones y Movimientos Estudiantiles de la Universidad del Magdalena».

► Centro de Alto Rendimiento.



*La gestión desarrollada por el rector Pablo Vera Salazar durante los años de los Planes de Gobierno 2016-2020 «Por Una Universidad + Incluyente e Innovadora» y 2020-2024 «Una Universidad Aún Más Incluyente e Innovadora» ha llevado a que esta Casa de Estudios Superiores sea considerada por el Gobierno nacional como una de las mejores universidades públicas del país.*

## Epílogo

Hace 60 años, una semilla de educación y esperanza fue plantada en el Magdalena, un territorio de suelos fértiles, pero con pocos trabajadores que pudieran aprovechar el potencial de su gente y las riquezas de su territorio. Y como la naturaleza es sabia, el primer brote de esa semilla fue precisamente el Programa de Ingeniería Agronómica, un mensaje de que la sabiduría parte de reconocer la labor de los que cosechan lo que produce nuestra tierra, el alimento que fortalece cuerpo y espíritu. A lo largo del tiempo, cada estudiante, maestro y administrativo, cada uno de los que ha trabajado y creído en la Universidad del Magdalena, fue cuidando de esa planta para que sus frutos nutrieran los sueños de su generación y las venideras. En la actualidad, con una oferta académica que reúne 38 programas de pregrado, 48 posgrados, 8 programas de formación técnica y tecnológica, 1 técnico laboral y 15 técnicos laborales por competencias, podemos decir que Unimagdalena se ha convertido en el árbol que sostiene a quienes creen en el poder del conocimiento como motor de la movilidad social y el progreso sostenible.

Así pues, todos los logros de la comunidad Unimagdalena se nutren de los aportes individuales y colectivos de quienes buscaron transformar positivamente nuestro entorno. Estas páginas mostraron que la historia de nuestra institución es una sola, y nuestra gratitud, múltiple e inmensa. Y como buenos hijos de ese árbol, quienes estamos hoy seguiremos compartiendo este sueño de sembrar esperanza para que otros la recojan y multipliquen.







Se diseñó y diagramó en la Editorial Unimagdalena.  
Se imprimió en los talleres de Xpress Estudio Gráfico y Digital S.A.S.  
carrera 69H n.º 77-40. Bogotá D.C., Colombia.

Esta publicación hace parte de la colección Humanidades y Artes, serie: Historia  
En su composición se utilizaron caracteres Helvetica Neue LT Std.

Su portada va en papel propalcote de 300 gramos  
y las páginas interiores en papel propalmate 115 gramos.

Formato 16 x 21 cm.